

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y
ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD



Presupuesto Participativo y Gestión Gerencial de la Municipalidad
Provincial de Huaraz, 2022

Tesis para optar el título profesional de Contadora Pública

AUTORA:

Bach. Coaguila Cueva, Sheyla Melissa

CODIGO ORCID: 0009-0004-8491-2927

ASESOR:

Dr. Martos Ramírez, Lucio Carlos

CODIGO ORCID 0000-0002-2732-6452

HUARAZ – PERU

2023

Índice general

Índice general	ii
Índice de tablas	iii
Palabras clave: Presupuesto Participativo, Gerencial, Gestión Pública	iv
Constancia del turnitin.....	v
Título:	vii
Resumen	vii
Abstract.....	viii
Introducción.....	1
Metodología.....	27
Resultados.....	30
Análisis y Discusión	35
Conclusiones.....	39
Recomendaciones	40
Agradecimiento	41
Referencias bibliográficas	42
Anexos	47

Índice de tablas

Tabla 1. Distribución de frecuencias del presupuesto participativo.	30
Tabla 2. Distribución de frecuencias de la gestión gerencial.	30
Tabla 3. Prueba de normalidad de la información recabada.	31
Tabla 4. Prueba de correlación del presupuesto participativo – gestión gerencial.	31
Tabla 5. Prueba de correlación del presupuesto participativo – planeación.	32
Tabla 6. Prueba de correlación del presupuesto participativo – organización.	33
Tabla 7. Prueba de correlación del presupuesto participativo – dirección.	33
Tabla 8. Prueba de correlación del presupuesto participativo – control.	34

Palabras clave: Presupuesto Participativo, Gerencial, Gestión Pública

Keywords: Participatory Budget, Managerial, Public Management

Línea de Investigación:

Línea de programa	Gestión Pública
Área	Ciencias sociales
Sub-área	Economía y negocios
Disciplina	Economía

Constancia del turnitin.



CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El que suscribe, Vicerrector de Investigación de la Universidad San Pedro:

HACE CONSTAR

Que, de la revisión del trabajo titulado "**Presupuesto participativo y gestión gerencial de la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2022**" del (a) estudiante: **COAGUILA CUEVA SHEYLA MELISSA**, identificado(a) con Código N° **1415100190**, se ha verificado un porcentaje de similitud del **23%**, el cual se encuentra dentro del parámetro establecido por la Universidad San Pedro mediante resolución de Consejo Universitario N° 5037-2019-USP/CU para la obtención de grados y títulos académicos de pre y posgrado, así como proyectos de investigación anual Docente.

Se expide la presente constancia para los fines pertinentes.

Chimbote, 08 de enero de 2024

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Dr. JAVIER MARTÍNEZ CARRIÓN
VICERRECTOR



NOTA: Este documento carece de valor si no tiene adjunta el reporte del Software TURNITIN.

Título:

**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y GESTIÓN
GERENCIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
HUARAZ, 2022**

Resumen

El propósito de la presente investigación fue analizar la relación entre el presupuesto participativo y la gestión gerencial en la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2022. La investigación llegó a ser descriptiva correlacional, no experimental, transversal, la población llegó a conformarse de 413 trabajadores del referido municipio y, para la muestra se consideraron a 135 trabajadores que prestan sus servicios a este ente estatal mencionado. La técnica empleada llegó a ser la encuesta, cuyo instrumento utilizado llegó a ser el cuestionario. El análisis de los datos recopilados mediante los instrumentos, nos dieron como resultados, que el presupuesto participativo se encuentra en un nivel regular con un 51.1%, además de la gestión gerencial ubicada en el nivel malo con un 58.5%. Asimismo, se llegó a determinar que el presupuesto participativo se relaciona significativa, positiva y considerablemente con la gestión gerencial luego de haber obtenido el p-valor = 0.001, además del valor de Rho de Spearman = 0.787, información relevante para la institución, que ha de permitirle la mejora del bienestar de la ciudadanía, contando con la participación ciudadana orientados en la resolución de los problemas que aquejan al referido ente estatal.

Abstract

The purpose of the present research was to analyze the relationship between the participatory budget and managerial management in the Provincial Municipality of Huaraz, 2022. The investigation became applied, non-experimental, quantitative and correlational cross-sectional, the population came to be made up of 413 workers of the aforementioned municipality and, for the sample, 135 workers who provide their services to the aforementioned state entity were considered. The technique used became the survey, whose instrument used became the questionnaire. The analysis of the data collected through the instruments, allowed to determine that the participatory budget is at the regular level with 51.1%, in addition to the management located at the bad level with 58.5%. Likewise, it was determined that the participatory budget is significantly, positively and considerably related to management after having obtained the p-value = 0.001, in addition to the value of Spearman's Rho = 0.787, relevant information for the institution, which has to allow the improvement of the well-being of the citizenry, counting on the citizen participation oriented in the resolution of the problems that afflict the aforementioned state entity.

INTRODUCCIÓN

Antecedentes y fundamentación científica

Los estudios investigativos que sustentaron la problemática actual y la exploración de nuestra investigación fueron los siguientes:

Citando a **Torres (2022)**, en su estudio llegó a fijarse el objetivo en determinar la relación entre gestión y presupuesto participativo en la Municipalidad provincial de Moyobamba. El estudio fue básica, no experimental, correlacional, transversal. Se llega a concluir que hay correlación positiva con significancia de la gestión y el presupuesto participativo, habiendo hallado la correlación de Spearman = 0,808, además del p-valor = 0,000, datos que permiten indicar que hay dependencia en 77,7%.

Asimismo, **Martínez (2022)**, en su investigación cuyo objetivo fue determinar la relación existente del presupuesto participativo y gestión de calidad en la Municipalidad Distrital de Tapo, Tarma. La investigación fue descriptiva, correlacional. Donde se llega a concluir Después de realizar el análisis, se encontró al valor $\rho = 0,749$, lo que indica la correlación moderadamente elevada y positiva de las dos variables. Además, el grado de significancia alcanzó a ser de 0,000, llegando a significar que la relación es significativa del presupuesto participativo y gestión de calidad en el ente investigado.

Rodríguez et al. (2021), en su estudio llegó a fijarse el objetivo en determinar la influencia de implementación del presupuesto participativo y gestión en la Municipalidad. El estudio cuantitativo, transversal, correlacional. Se concluye que se evaluó la influencia de la implementación del presupuesto participativo en la gestión del municipio y se encontró la significancia bilateral (p-valor) señalando correlación con significancia (p-valor < 0.000). Además, se confirmó la existencia de relación directa y significativa de la implementación del presupuesto participativo y la gestión en el ente estudiado.

Como expresa **Silva (2020)**, en su estudio llegó a plantearse el objeto en determinar la incidencia del presupuesto participativo y desempeño laboral dentro de la gestión municipal en La Molina. El estudio fue básica, cuantitativa, no experimental, descriptivo, correlacional. Se concluye que la gestión municipal se ve afectada por el presupuesto participativo y desempeño laboral, lo cual se demostró mediante la prueba de verosimilitud indicando al valor de significancia = 0.000, inferior a 0.05, además del

índice de Nagelkerke, muestra al presupuesto participativo y desempeño laboral cuentan con incidencia de 22.9% en la gestión municipal. Además, la regresión lineal ordinal con un valor p de .000, inferior a .05, y al valor Nagelkerke de .378 indicando al presupuesto participativo y desempeño laboral tienen incidencia al 37.8% en la planificación y desarrollo. Asimismo, el valor p de .000, inferior a .05, y Nagelkerke = .343 permiten afirmar que estos dos tienden a incidir con el 34.3% en la organización. Por último, el valor de Chi cuadrado alcanzó a ser 4.793 y la significancia = .309, mayor al .05, llegando a indicar que el modelo tiende a ajustarse a la investigación, llegando a tener un gran impacto con elevada significación.

Asimismo, **Córdova (2020)**, en su estudio contó con el objetivo de determinar la relación entre Presupuesto participativo y gestión por resultado. El estudio fue básica, descriptiva, correlacional, no experimental, transversal. El autor descubrió que el presupuesto participativo se halla a un grado regular con el 75.5%. Concluyó haber hallado relación del presupuesto participativo y la gestión por resultados en municipio de Independencia, lo que se demuestra al haber hallado Rho Spearman en 0.681, lo que indica correlación positiva considerable. Por lo tanto, se confirma la relación significativa del presupuesto participativo y la gestión por resultados. También se halló una relación positiva considerable del presupuesto participativo y cultura organizativa, dirección y gestión, demostrada en el p-valor de $0.00 < 0.05$ y Spearman = 0.568.

Asimismo, **López (2020)**, en su investigación fijó el objetivo en determinar cómo influye la gestión municipal y la participación ciudadana en el presupuesto participativo en la Municipalidad Metropolitana de Lima. El estudio fue básico, no experimental, transversal, correlacional causal. Con posterioridad a análisis, se alcanzó a concluir que tanto la gestión municipal como participación ciudadana llegan a tener influencia significativa sobre el presupuesto participativo, lo que se demostró mediante el pseudo cuadrado de Nagelkerke del 24,6%. Se encontró que tanto la gestión municipal como la participación ciudadana muestran influencia significativa en los grados bajo y regular del presupuesto participativo, habiéndose encontrado p de $0,000 < 0,05$ para ambos casos. Por lo tanto, se confirma la hipótesis.

Con respecto a **Zamora (2020)**, en su investigación cuyo objetivo fue determinar la relación del presupuesto participativo y gestión por resultados en la Municipalidad Distrital de Tauca, Pallasca. El estudio fue correlacional, no experimental, cuantitativo,

transversal. En la que se llega a concluir es que existe relación significativa del presupuesto participativo y gestión por resultados, como se evidencia mediante el valor de Pearson de 0.023, lo que indica correlación significativa de ambas variables. Además, el valor de $\chi^2_{cal} = 9.943$, lo que es mayor que el valor de $\chi^2 = 9,490$, ella hace referencia a que esta correlación es estadísticamente significativa. En resumen, esto sugiere que un procedimiento de presupuesto participativo efectivo puede conducir a administrar los resultados de manera exitosa.

Igualmente, **Torres (2019)**, en su tesis cuyo objetivo fue determinar si el presupuesto participativo se relaciona con los proyectos de inversión de la Municipalidad Distrital de Llaylla, Satipo. El estudio fue tipo no experimental, descriptivo, correlacional. Las autoras concluyen que se ha llegado a la determinación de la existencia de correlación significativa del presupuesto participativo y proyectos de inversión llevados a cabo en el municipio, ya que se llegó a la determinación del valor de Spearman = 0.995, lo que llega a indicar relación positiva y perfecta de ambas, además de ser estadísticamente significativa. Asimismo, se ha encontrado que la etapa de presupuesto participativo se encuentra estrechamente relacionada a la escala de prioridad de proyectos de inversión, luego de haber obtenido Spearman = 0.979, refiriendo ella correlación positiva y perfecta entre de las dos variables, y que también es estadísticamente significativa.

De acuerdo al estudio de **Becerra (2019)**, en su tesis cuyo objetivo fue determinar la influencia del presupuesto participativo en base a resultados de la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Namballe. El estudio llegó a ser no experimental, transversal, descriptivo. El autor llega a concluir que el presupuesto participativo tiene un impacto sobre la administración del municipio distrital de Namballe en el distrito de San Ignacio. Esto se debe al haber hallado el valor de Spearman que produce correlación media a alta ($Rho = 0,796$).

De acuerdo a **Enrique (2019)**, en su tesis cuyo objetivo fue llegar a la determinación de influencia de la dirección financiera del presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de Huaylas. El método fue cuantitativo, descriptiva, no experimental. Contando con una población integrada en 30 trabajadores. En el proceso de recolectar datos se llegó a usar la encuesta como técnica y el cuestionario como instrumento. Finalmente se ha descubierto que alrededor del 40% de los encuestados considera que la institución es eficiente, mientras que un tercio opina que es efectiva. Además, el 40%

percibe que los procesos de la institución son transparentes, que se protegen los intereses del Estado y se combate cualquier acción perjudicial para el municipio. Asimismo, el 43% cree que se cumplen los principios de eficiencia y eficacia, el 40% considera que se economizan los recursos y se utilizan de manera transparente, el 20% percibe un ambiente adecuado de control y el 27% afirma que se supervisan y monitorean todos los procesos de la municipalidad. Finalmente, el 37% señala que se realizan análisis financieros continuos en la municipalidad y el 33% considera que se aplican controles financieros en la entidad. En conclusión, se puede afirmar que, la inspección interna tuvo un impacto directo en la dirección financiera de la MPH.

De acuerdo al estudio de **Campoverde y Pincay (2018)**, en su investigación, llegó a establecer el objetivo en analizar el presupuesto participativo y rendición de cuentas del gobierno autónomo descentralizado, Ecuador. La investigación contó con la metodología basada en la relación del Estado - sociedad y de la forma en que ella afecta sobre su diseño, desarrollo y lo implementado de ciertas políticas gubernamental. Llegando a concluir que se ha determinado que, en relación a su fin en fortalecer y lograr satisfacción de necesidades de la sociedad, es necesario utilizar diferentes estrategias y métodos entre las dos partes para notificar y evaluar los proyectos y servicios públicos que realizan las entidades gubernamentales.

Pinochet (2018), en su estudio cuyo objetivo recayó en realizar el análisis del estado actual y aquellas particularidades esenciales de la intervención de la ciudadanía en la gestión pública en la comuna de Pudahuel, Chile. El estudio llegó a ser explicativa, descriptiva, correlacional. En la cual, se llega a concluir que la comuna se encuentra en el lindero de grados de participación bajo y medio, vale referir, en el punto de transición de un grado histórico bajo a uno medio, en tanto se llegue a consolidar, la calidad mejorará la democracia en la localidad y el progreso comunitario en diversos campos. Los principales mecanismos utilizados por las comunas vienen a ser mesas territoriales y presupuestos participativos, mientras que el "Reglamento de Participación Ciudadana" de Pudahuell solo prevé dos de los ocho mecanismos. Debido al poder central en tomar decisiones, la participación de la comunidad sobre la gestión pública local es baja.

De modo similar **Núñez (2018)**, sobre su tesis cuyo objetivo fue determinar la relación que existe del presupuesto participativo y la gestión gubernamental de la Municipalidad Distrital de Los Olivos. En la que la investigación fue tipo descriptivo, correlacional. El

autor concluye que se ha determinado que el presupuesto participativo llega a correlacionarse directamente, de modo positivo sobre la gestión gubernamental y el valor de correlación de Spearman es de 0,558, que es medio, con significancia estadística de $p = 0,001$. La asignación de recursos se encuentra con relación positiva y directamente a la gestión del gobierno, y el valor de Spearman es 0.572 y el valor p es 0.001. Por otro lado, la implementación de los recursos llega a tener relación con la gestión gubernamental, y se suaviza el valor de Spearman = 0.515 y el valor $p = 0.001$. Al mismo tiempo, ha correlación positiva de la evaluación de los recursos públicos y gestión del gobierno, siendo su valor de Spearman = 0.523, moderada y $p = 0.001$.

Yucra (2018), en su investigación cuyo objetivo fue determinar la relación del presupuesto participativo y la gestión administrativa en la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Moquegua. La investigación fue transversal, correlacional. El autor llega a la conclusión de, el grado de intervención sobre el presupuesto alcanza a ser moderada, mientras que la eficiencia administrativa de Mariscal Nieto es moderada. En la correlación de la participación en el presupuesto y gestión administrativa es 0.609, y el p -valor de significancia es 0.000, indicando no independencia. Por tanto, podemos afirmar que hay correlación positiva significativa entre ellas.

Además, **Pazos (2018)**, en su tesis contó con el objetivo fue demostrar que el presupuesto participativo llega a influir significativamente sobre la gestión gerencial en Municipalidades Distritales de Huaura. La investigación fue aplicada, descriptivo, explicativo - causal. Quien llega a hallar al 78% las autoridades y funcionarios llegan a considerar que el presupuesto participativo llega a influenciar sobre la gestión; llegando a concluir dicha influencia en los entes distritales, con posterioridad al haber hallado chi cuadrado en $169.88 > 26.30$. además, se observa es que $28.34 > 9.49$, lo que conlleva a aceptar la hipótesis específica, referida a que el presupuesto participativo mantiene influencia sobre la gestión gerencial respecto a la ejecución de sus actividades.

Por otra parte, **Guadamos (2018)**, en su estudio mantuvo el objetivo en determinar la incidencia del presupuesto participativo en la calidad de gestión en la Municipalidad Distrital de Angamarca. Estudio no experimental, transversal. Llegando a concluir que se muestran que el presupuesto participativo llega a tener efecto positivo sobre la calidad de gestión municipal, ya que se han logrado elevados recursos económicos, el fortalecer el comité de productores con orientación empresarial, mejora de las cadenas productivas,

gerencia empresarial, reconocimiento de fuentes financieras y gestionar mercados, y organizar y fortalecer el caserío. Además, el presupuesto participativo llega a producir mejoras en eficiencia y eficacia al asignar y ejecutar aquellos recursos económicos de la entidad, puesto que 43% se mostraron de acuerdo en orientarse hacia resultados en beneficio de la población.

Como expresa, **García (2018)**, en su investigación fijó el objetivo en determinar relación de la gestión municipal y presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Ventanilla. Estudio básico, cuantitativa, no experimental, descriptivo, correlacional. Llegando a concluir que se ha encontrado una relación significativa de la gestión municipal y presupuesto participativo, indicando un coeficiente de correlación positivo elevado, vale referir, $Rho = 0,906$. Esta llega a tener alta significancia y sugiere que una administración municipal más efectiva se asocia con una mayor eficiencia sobre la ejecución del presupuesto participativo dentro de la entidad.

Igualmente, **Flores y Prado (2018)**, en su investigación contaron con el objeto de analizar y establecer el modo en que el presupuesto participativo tiene relación con la gestión por resultados en el municipio distrital de Pacaycasa. El estudio fue cuantitativa, no experimental, transversal, correlacional. Se determina la existencia de relación significativa del presupuesto participativo y gestión por resultados acorde a una elevada correlación positiva de Spearman = 0.494 y un valor p de 0.006, cifra que hace referencia a la correlación estadísticamente significativa.

Gomero (2018), dentro de su estudio fijó el objetivo en realizar la demostración de la manera en que influye el presupuesto por resultados sobre cumplimiento de metas en el plan de incentivos de la Municipalidad Provincial de Huaraz. La investigación fue aplicada, correlacional. Llegando a concluir al 60,4% de los entrevistados cree que los presupuestos de resultados que benefician al público afectarán la implementación de los planes de incentivos. La planificación (60,4%), la formulación (58,5%), la ejecución (62,3%) y la evaluación presupuestaria (por población) tienen un impacto positivo en la realización de. Un presupuesto de resultados demográficamente favorable tiene un impacto positivo en el logro de la meta del plan de incentivos, porque el valor de chi-cuadrado encontrado es 11.27, que es superior al valor de chi-cuadrado. Siendo el valor crítico de 7.82, determina que hay correlación moderada del presupuesto y tiene un impacto positivo al llegar a alcanzar metas.

De acuerdo a **Carbajal (2018)**, en su tesis estableció como objetivo en determinar la relación del presupuesto participativo y ejecución de obras públicas provincia de Huaraz. La investigación fue no experimental, correlacional. El autor concluye que existe evidencia suficiente para referir al presupuesto participativo cuenta con correlación positiva significativa debido a $Rho = .730$ y además $p = 0.000$ cuenta con un valor menor a 0.05. Por otro lado, el trabajo de preparación y la ejecución del trabajo tienen correlación positiva considerable atribuido a $Rho = .770$ y de significativa luego de haber determinado $p = 0,00$). La concertación y la ejecución del proyecto tienen una relación promedio positiva ($Rho = .530$) y significativa (valor de $p = 0.000$). Se concluye el haber hallado relación promedio positiva ($Rho = .669$) y significativa (valor $p = 0.000$) entre la coordinación y ejecución de trabajo entre los gobiernos en todos los niveles. Aún, cuando la formalización y ejecución de obras tienen relación promedio positiva ($Rho = .489$) y significativa (valor de $p = 0,000$).

Actualmente hay varias teorías que se relacionan con las variables que estamos estudiando, incluyendo las dimensiones que hemos definido para nuestra investigación, al hacer referencia al Presupuesto Participativo. Blanco (2019) refiere que el presupuesto no es más que la expresión financiera del plan. En otras palabras, introduzca valor monetario en el plan. Sin embargo, los presupuestos no siempre incluyen planes. En gran parte de casos, llega a limitarse a una simple lista de tarifas ordenadas correctamente. En cambio, todos los planes que deben implementarse deben expresarse en el plan financiero. Por otro lado, la planificación abarca varios años y es un proceso continuo, y el período presupuestario es relativamente corto, generalmente un año.

El Ministerio de Economía y Finanzas (2022) refiere que se puede expresar de la siguiente manera: El instrumento utilizado para determinar conjuntamente el uso de los recursos, en línea a la visión y objetivos referidos al Plan de Desarrollo Concertado, viene a ser mecanismo de política y administración donde llegan a participar autoridades de la región y municipales, de la misma manera, aquellas organizaciones representativas referidas a la ciudadanía.

Loza (2014), el autor afirma que la implementación apropiada de este nuevo enfoque es beneficioso y necesario, ya que permitirá que lleguen a participar la sociedad civil en planificación de inversiones que mejoren la provisión de servicios a la ciudadanía.

Robles (2016), se evidencia al presupuesto público ha de ser un instrumento útil a fin de promover la gestión pública eficiente en las entidades modernas. El uso adecuado de esta herramienta puede contribuir a tomar decisiones coherentes y oportunas orientadas a abordar múltiples dificultades que surgen a diario en estas entidades.

Rodríguez (2012), explicó que se trata de una poderosa herramienta para establecer una relación permanente entre el gobierno y población, y el patrón de gestión pública en democracia en el que la población puede participar de modo directo, voluntario y universalmente. Este llega a ser el procedimiento con apertura, y se pueden considerar las opiniones de la comunidad, la comunidad puede determinar prioridades, determinar proyectos, llegar a controlar a la sociedad en relación al uso de recursos públicos y realizar la evaluación de la administración de los líderes.

Ley N° 28056 (2004), refiere que, a fin de realizar el fortalecimiento de relación del Estado y sociedad civil, se utiliza un instrumento la que permite asignar recursos públicos de modo equitativo, justo, eficiente, eficaz y con transparencia. Los entes regionales y locales impulsan la creación de estrategias y modos para involucrar a la población en generar la programación de los presupuestos, además de supervisión y control de la administración de dichos recursos asignados.

La Dirección General del Presupuesto Público (2010), refiere que ella llega a tener su base en resultados ha sido renovado con la inclusión de enfoques que priorizan los resultados y la gestión por objetivos, donde el ciudadano y sus necesidades son el centro de la acción pública. Con este fin, los presupuestos se organizan en torno a bienes, vale referir, los bienes y servicios que la ciudadanía llega a recibir de los entes públicos, a fin de alcanzar resultados deseados.

Los beneficios del Presupuesto Participativo en base a resultados, refiere la Dirección General del Presupuesto Público (2010) que ella llega a permitir:

- a) La idea es dar prioridad a los resultados deseados con el fin de abordar y solucionar problemas significativos o aprovechar las oportunidades que existan en nuestras áreas de responsabilidad.
- b) Reordenar la lista de proyectos de manera más efectiva, enfocándose en los resultados deseados y empleando los recursos públicos de manera apropiada de acuerdo con objetivos establecidos dentro del PDC distrital, provincial o regional.

- c) Reforzar la comunicación y el vínculo de autoridades gubernamentales en el ámbito local o regional y la población, promoviendo la participación ciudadana sobre la administración pública y llegar a la definición de la primacía de inversión permitiendo fomentar progreso.
- d) Requerir la participación de la ciudadanía, organizaciones no gubernamentales y sector privado sobre medidas a implementar a fin de alcanzar objetivos del PDC.
- e) Se recomienda llevar a cabo el monitoreo y control de lo determinado, supervisar la implementación del presupuesto y fiscalizar la gestión de autoridades para asegurar su eficacia y eficiencia en alcanzar objetivos establecidos dentro del PDC.
- e) Proceder a la realización de la agenda del desarrollo territorial.
- f) Proporcionar respaldo a la comisión de supervisión en la realización de medidas establecidas dentro del presupuesto participativo.

En relación a aquellas dimensiones de un presupuesto participativo, refiere el Ministerio de Economía y Finanzas (2016) a la dimensión presupuestaria y financiera, la cual refiere que la gerencia municipal basada en acuerdos respecto al PDC, llega a determinar porcentajes de presupuestos participativo presupuestado. Siendo el objeto de la inversión llegar a priorizar obras que beneficien a la comunidad dentro de los plazos establecidos acorde a los criterios técnicos. La dimensión participativa, viene a definirse a razón de convocatorias a fin de intervenir dentro del procedimiento de planificación del presupuesto participativo desarrollada siguiendo el calendario referido dentro del plan de trabajo, de manera que permita a los vecinos que vienen a protagonizar la priorización de lo propuesto, a tomar las decisiones de escoger las obras que han de ejecutarse en función al bien común. La sociedad civil llega a tener participación de manera activa dentro del procedimiento, prestando especial atención sobre los egresos requeridas que permiten cubrir la inversión ejecutada, las que se encuentran concordantes a los acuerdos y directivas del ente local, la dirección de presupuesto público y directivas genéricas. Además, en relación a la dimensión normativa y jurídico - legal, Frances et al. (2015) refieren que el desenvolvimiento de ella, llega a operar respecto a normas y reglas del MEF, contando con base a la regulación y reglamentos de elevada importancia que han de permitir desarrollar debate y reflexión respecto a la forma de desarrollo y retos que conllevan el procedimiento. En relación a la dimensión espacial o territorial, el estado a través del decreto Ley N° 28056 señala la normativa y permite la armonización del

desarrollo concertado y la planificación en las gestiones regionales y local, el territorio tiene que ver con el procedimiento de descentralización del poder, en los municipios y sus divisiones zonales. El vínculo del presupuesto participativo respecto a las políticas con nacimiento en la división territorial del entorno distrital, alineadas a la división territorial del mismo presupuesto participativo respecto a políticas del sector de la entidad. Respecto a la dimensión política y de gobernabilidad; Rabbia et al. (2017) llegan a señalar que viene a ser la política un componente de elevada importancia donde se llega a articular decisiones de estado vinculadas al grupo donde se encuentra el poder a fin de desarrollar la organización de la sociedad. La gobernabilidad tiende a ser la virtud de esta comunidad política donde las instituciones estatales llegan a laborar legítimamente y con eficiencia favoreciendo a la ciudadanía, llegando a traducirse como el libre ejercicio de la voluntad política ejecutiva.

En relación a las fases del presupuesto participativo en base a resultados según refiere la Ley N° 29298 (2008), la implementación del proceso se ajusta a la existencia del territorio y organización del ente regional o local. Es así que, el proceso elemental a fin del desarrollo ha de adaptarse a las características y experiencias con antelación de cada gobierno al llegar a implementar estos procesos. Acorde al método establecido, el procedimiento a seguir dentro de cada fase viene a ser: **Fase 1: Preparación:** La responsabilidad de coordinar corresponde al gobierno regional o local y a sus consejos de coordinación respectivos. Esta fase se divide en: a) Comunicación: Viene a ser responsabilidad de gobiernos regionales y locales establecer mecanismos de comunicación efectiva y amplia para informar a la ciudadanía sobre el procedimiento del presupuesto participativo y fomentar su participación a través de sus representantes. Estos mecanismos pueden incluir diversidad de recursos de comunicación. b) Sensibilización: la relevancia de ella reside sobre la urgencia de fomentar la participación consciente y comprometida de las organizaciones de la sociedad civil sobre la administración del desenvolvimiento local y en su involucramiento respecto a decisiones a adoptarse. c) Convocatoria: se procede a convocar a la ciudadanía que se organice a través del gobierno regional o local, junto al consejo de coordinación, lograr su participación dentro del procedimiento, mediante la utilización de canales de comunicación apropiados a su ámbito, contando con el objetivo de asegurar su efectividad con aquellos que son involucrados en el proceso. La comunicación adecuada es esencial para garantizar la correcta y eficiente participación de los actores involucrados. d) Identificación y registro

de agentes participantes: se requiere que el procedimiento incluya gran participación y representación de la sociedad civil, la cual debe ser seleccionada por las organizaciones a las que pertenecen. Es responsabilidad de los entes regionales o locales establecer formas de registrarlos, que permita formalizar la asistencia de aquellos grupos acorde al territorio, organización, temática y función. e) Capacitación de agentes participantes: se requiere que los diferentes agentes que deseen contar con su participación durante la elaboración cuenten con capacitación previa. Es por ello que los entes estatales dependiendo del nivel lleguen a establecer maneras de capacitar y programar para el desempeño de habilidades de aquellos que logran su participación, prestando atención a consejeros, regidores y agentes participantes. Además, la DGPP en colaboración con entes con quienes desarrolla el presupuesto, implementarán capacitaciones descentralizadas con el objetivo de lograr el fortalecimiento del procedimiento del presupuesto participativo, además de programas considerados relevantes para el proceso.

Fase 2: Concertación: los representantes del ente estatal y sociedad civil se congregan a fin de llevar a cabo el proceso conjunto de evaluación, reconocimiento y clasificación de logros y proyectos a invertir que beneficien a la ciudadanía en su conjunto, especialmente sobre aquellas áreas con elevadas carencias de servicios esenciales, llega a dividirse en:

Desarrollo de talleres de trabajo: se trata de encuentros de trabajo las que se han convocado por la máxima autoridad del ente, en los que se llevarán a cabo diversas actividades que permitan la identificación y priorización de proyectos a invertirse y resultados que beneficien sobre toda la ciudadanía, especialmente sobre quienes cuentan con elevadas necesidades de servicios elementales. Para ello, es necesario llevar a cabo acciones previas tales como: a) Para hacer un seguimiento efectivo del cumplimiento de las metas acordadas, se debe recopilar información actualizada sobre la situación de la comunidad y sus necesidades, a través de la recopilación de indicadores. Si es necesario, el equipo técnico puede encargarse de esta tarea. El objetivo principal es lograr la mejora de calidad de vida en la ciudadanía, evaluando los resultados de programas presupuestales y demás que han sido considerados importantes en su ámbito. b) Encontrar logros más relevantes que puedan ser seleccionados para la priorización. c) Se eligen proyectos factibles que estén dirigidos a alcanzar los resultados prioritarios y que se ajusten a las particularidades de impacto en la región, provincia o distrito.

Taller de Identificación y Priorización de Resultados: Paso 1: Presentación del Plan de Desarrollo Concertado: en esta fase se expone la visión y objetivos estratégicos

establecidos dentro del PDC, junto con su progreso en términos de ejecutar y lograr resultados. Cuando el equipo técnico lo sugiera en función de la inclusión del presupuesto por resultados, entonces sus objetivos estratégicos han de ajustarse en función de lo hallado. La visión que se encuentra dentro del PDC siendo única a la totalidad de entes públicos y privados de una jurisdicción y han de guiar ciertas iniciativas e inversiones de aquellos relacionados a la economía, social e institucional, además de formular políticas en los tres ámbitos. Paso 2: Identificar y priorizar resultados: el propósito de esta etapa es reconocer hechos en términos de metas y la disminución de brechas para que permita asignar adecuadamente recursos del estado a fin de alcanzar dichos objetivos. El equipo técnico llega a proporcionar un diagnóstico del área geográfica, a fin de que lo conozcan e informen y así poder utilizarlo cuando se identifique y priorice los resultados.

Evaluación técnica de proyectos: Paso 1: Evaluación técnica: en esta etapa se pretende realizar una evaluación técnica de los proyectos que conforman la cartera de la organización, los cuales han sido propuestos con el objetivo de contribuir a la consecución de los resultados prioritarios. El propósito es obtener una lista de proyectos vinculados a los resultados para ser presentados y debatidos en los Talleres de Priorización y Formalización de Acuerdos. Paso 2: Asignación de Presupuesto: Una vez que se hayan identificado los proyectos de inversión más importantes y se hayan evaluado los costos totales y la planificación de ejecución, se llevará a cabo la estimación del presupuesto correspondiente a cada proyecto, siguiendo el proceso de estimación del presupuesto participativo. proyectos que no obtendrán financiamiento se obtendrán en una lista de proyectos alternativos, la cual se registrará Aquellos en el Acta de Formalización de Acuerdos y Compromisos para ser tomados en cuenta en el presupuesto participativo del próximo año.

Taller de priorización de proyectos de inversión: el mandatario regional o local llega a proponer la lista de proyectos alineados con los prioritarios para presentarlos en el presupuesto participativo, con el propósito de que aquellos involucrados los examinen y prioricen durante los talleres. La información sobre estos proyectos se registrará en la ficha de proyecto los mismos que se entregará al equipo técnico.

Formalización de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo Basado en Resultados: Después de elaborar el formato del Acta de lo acordado y compromisos dentro del presupuesto participativo basado en los resultados, el equipo técnico se encarga

de su preparación. Posteriormente, el presidente regional o el alcalde presenta los resultados consolidados en el Acta de Acuerdos y Compromisos a los participantes involucrados, quienes revisarán y darán su aprobación final. Los Consejos de Coordinación, encabezados por el presidente regional o el alcalde y otros agentes participantes, llevan a cabo la formalización de los acuerdos mediante la firma del Acta de Acuerdos y Compromisos, la cual debe contar con la firma de todos los miembros de los sectores público y de la sociedad civil. Finalmente, se debe establecer el Comité de Vigilancia, tal como se indica en la Parte III de este instructivo (Ley N° 29298, 2008).

Fase 3: Coordinación entre niveles de gobierno: Es tarea de los gobiernos regionales establecer mecanismos para coordinar y lograr coherencia basada con los gobiernos locales dentro de su área de jurisdicción, especialmente en lo que respecta a los gastos de inversión. También es importante asegurar la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, respetando las competencias de cada uno y buscando eficiencia y acuerdos en conjunto. Para ello, se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones: en el ámbito de la provincia, el alcalde es el responsable. Aquellos proyectos que reciban financiamiento del gobierno provincial y beneficien a una jurisdicción de la provincia y/o distrito, han de tener cofinanciamiento del ente local del distrito a ser beneficiado, de acuerdo con el principio de subsidiariedad (Ley N° 29298, 2008).

Fase 4: Formalización: Formalización en el PIA de los acuerdos y compromisos. en junio se realiza la formalización de lo acordado y comprometido alcanzados durante el procedimiento. Aquellos priorizados han de ser incorporados dentro del presupuesto institucional respectivo y ser aprobados por el consejo regional o municipal, acorde a su correspondencia. En caso de que algún proyecto no pueda ser ejecutado durante la etapa de implementación, el presidente de la región o alcalde ha de sustituirlo por otro proyecto, considerando la priorización dada de manera participativa y al grado de recursos con que se dispone. Esta situación ha de ser informada tanto al consejo de coordinación como al comité de vigilancia (Ley N° 29298, 2008).

En cuanto a la fundamentación científica de nuestra segunda variable referida a la gestión gerencial Gutiérrez (2011), manifiesta que la gestión gerencial implica dirigir las distintas áreas de la organización orientada a objetivos establecidos en ellas, mediante planes y programas que aseguren un correcto desenvolvimiento de su operación y acciones

(tácticas en planificar). De esta manera, los miembros pueden colaborar en la consecución de dichos objetivos.

Van de Berghe (2016) la gestión gerencial abarca un amplio conjunto de tareas que un gerente debe llevar a cabo, que van desde la planificación empresarial, establecimiento de metas y políticas tanto de modo interno como externo, organizar y dirigir la organización, definición de su misión y visión, análisis de las tendencias del mercado y del entorno macroeconómico, formas de funcionar, controlar maniobras y la responsabilidad de obtener hallazgos financieros y de mercado.

Chiavenato (2017) se explica que la gestión gerencial implica guiar diferentes divisiones de la organización para alcanzar metas específicas establecidas en ellas, mediante la implementación de planes y programas que permitan asegurar el adecuado desarrollo de la operación y acciones (planificar tácticas). Esto permite a los integrantes de la empresa coadyuvar al lograr objetivos y se realiza mediante la organización y dirección organizacional, la definición de su misión y visión, políticas, adquisición de clientes, análisis de tendencias de mercado y entorno macroeconómico, así como controlar las diversas operaciones y la responsabilidad de hallazgos financieros y de mercado.

Noboa et al. (2020) Se afirma que para lograr una gestión gerencial exitosa es necesario contar con una fuerza laboral motivada, y esto se relaciona en gran medida con las interacciones personales entre cada trabajador y su respectivo jefe o supervisor. Vale referir, la interrelación entre líderes y empleados ha de tener impacto significativo en alcanzar metas organizacionales.

Sanz et al. (2014) manifiesta que, es importante tener en cuenta que el ser humano con capacidad de servicio es el núcleo de la gerencia, ya que el gerente no puede ofrecer lo que no posee, ni expresar algo que no es. Por lo tanto, valorar a uno mismo y a los demás como personas y comprender los objetivos o principios de la organización son esenciales y constituyen la base de una acción efectiva.

La gestión gerencial originada por la globalización, refiere Van Den Berghe (2016) que ella debe fomentar la responsabilidad en sus colaboradores mediante la motivación y la participación activa, logrando que se sientan parte de la organización y desarrollen sus labores de manera agrupada a fin de lograr objetivos establecidos.

Chiavenato (2014), en términos generales, se reconoce actualmente que la planificación, organización, dirección y control son funciones fundamentales que un administrador debe llevar a cabo, y que estas cuatro funciones conforman el proceso administrativo.

La consecución de funciones del gerente viene a formar parte del ciclo en la administración, en la medida en que se llegue a respetar se presentará algún ajuste o corrección a razón de realizar la retroalimentación. El proceso administrativo es cíclico y dinámico.

Chiavenato, (2014) se puede decir que, según la afirmación, las funciones administrativas son un conjunto integrado que forma el procedimiento administrativo, donde la planeación, dirección, organización y control no pueden ser considerados de forma aislada como funciones administrativas separadas.

Planeación: Chiavenato (2014) sostiene que las organizaciones no operan de manera improvisada, sino que la mayoría de sus actividades se planifican con anticipación. La planificación es la función administrativa primordial, ya que establece los cimientos para las demás funciones. Permite establecer los objetivos a lograr y determinar qué acciones deben realizarse para alcanzarlos. En esencia, es un modelo teórico para la acción futura.

En el establecimiento de objetivos, Chiavenato (2014) afirma que se dice que la planeación comienza por establecer metas y diseñar estrategias para lograrlas. La fijación de objetivos es la base para iniciar la planificación, ya que permite definir la dirección que se debe seguir para alcanzarlos. Los objetivos son lo que se anhela obtener en el futuro, a plazo definido y con los recursos con los que se cuenta.

En la amplitud de ella, Chiavenato (2014) menciona que, aparte de la jerarquía de objetivos, se llega a hallar también ella en la planeación que consta de tres niveles: estratégico, táctico y operacional. Planeación estratégica: es la más abarcadora y se enfoca en la totalidad de la organización. Su principal característica es su horizonte temporal a largo plazo, ya que sus efectos pueden durar varios años. La planeación estratégica implica a la organización en su conjunto y abarca todos sus recursos y actividades, teniendo el objetivo de alcanzarlos. Es definida por la alta dirección y representa el plan general que sirve de base para los demás planes de la organización. Planeación táctica: Se refiere al nivel táctico de la planificación, que se enfoca en cada unidad o departamento de la organización y cuenta con las particularidades: Llega a suceder en un plazo medio, generalmente dentro de un año. Se centra en objetivos específicos de cada departamento

y utiliza recursos específicos para alcanzarlos. Se establece a nivel intermedio de la organización, entre el nivel estratégico y el operativo. Planeación operacional: La función de planeación operacional se enfoca en tareas y actividades específicas. Se caracteriza por tener una proyección a corto plazo y se enfoca en lograr metas concretas para cada tarea o actividad en particular. Su definición se lleva a cabo a nivel operativo para cada actividad o tarea.

Respecto a los elementos de la planeación, según llega a referir Sánchez (2014) estos componentes son: Las estrategias: Se trata de planes que establecen una dirección y utilizan recursos y esfuerzos para alcanzar objetivos específicos. Políticas: Se trata de directrices que dirigen la conducta y brindan oriente para tomar decisiones relacionadas a distintos problemas o situaciones. Programas: se refiere a una planificación específica que establece una secuencia de acciones a realizar con el propósito de alcanzar metas en un plazo determinado. Presupuestos: se trata de planes que incluyen todas o algunas etapas de una actividad, y que se expresan en términos monetarios o económicos.

Procedimientos: se refieren a la definición de una estructura lógica y organizada que establece ordenamiento y secuencia de las acciones a seguir para llevar a cabo una labor.

Toma de decisiones: los trámites de acciones futuras de la empresa, son decisiones que se toman de manera periódica.

Organización: Chiavenato (2014) llega a mencionar a razón de organización social: refiere a una entidad social con una finalidad claramente definida y una estructura organizativa establecida, compuesta por individuos cuyo propósito es lograr objetivos específicos que generen beneficios o satisfagan necesidades sociales. Organización formal: se refiere a una estructura organizacional que se basa en la especialización de las personas en tareas específicas y que es diseñada de manera planificada y comunicada a través de manuales u otros medios. Organización informal: se origina de forma no planificada de personas que llegan a tener posiciones dentro de la estructura formal de la organización, derivada de las relaciones interpersonales surgidas a raíz de los puestos que desempeñan. Llegan a formarse mediante vínculos de amistad y se manifiesta en agrupaciones informales que no llegan a aparecer dentro de la estructuración formal del ente, tampoco en ningún documento oficial.

Chiavenato (2014) habla de la organización a razón de una función administrativa esencial que forma participación en el procedimiento administrativo. Consiste en la tarea

de establecer la estructura y coordinación de recursos y divisiones involucradas en la administración para instaurar sus atribuciones y relaciones. Se trata de establecer acciones necesarias a fin de lograr objetivos establecidos y agruparlas de forma lógica, asignándolas a puestos y personas específicas. De otro lado, Sánchez, (2014) afirma que se trata de la configuración técnica de interacciones dadas entre las diferentes acciones, nivel y actividad que integran recursos humanos y materiales de la organización social, cuyo propósito es optimizar rendimiento en consonancia con los objetivos y planes establecidos. Sánchez (2014) se puede decir que Organizar es el acto de asignar de manera estructurada y equilibrada la labor, autoridad y recursos disponibles de los integrantes de la empresa, orientadas en alcanzar objetivos establecidos por el ente.

Respecto a la amplitud de la organización, ha de estructurarse en 3 niveles: (Chiavenato, 2014). La organización a nivel global implica diseñar la organización totalmente, a fin de que adopte tres tipos: lineal, funcional y línea staff. Por otro lado, a nivel departamental se enfoca en cada departamento de la organización y se conoce como departamentalización. Finalmente, la organización a nivel de labores y operación se enfoca en cada las tareas u operaciones, y se lleva a cabo mediante el diseño de puestos o tareas a través de la descripción y análisis de los mismos.

En relación a la importancia de la organización, Sánchez, (2014) la organización implica establecer una estructura ordenada para optimizar la realización del trabajo y la utilización eficiente de recursos disponibles, a fin de lograr objetivos organizacionales de manera efectiva.

Dirección: Chiavenato (2014) menciona que es la tercera función administrativa, que se ocupa de hacer que las cosas sucedan y dinamizar la organización. Implica la acción y administrar el personal a fin de poner en marcha planes y alcanzar los objetivos establecidos. Esto incluye asignar puestos y funciones, capacitar, guiar y motivar a los trabajadores, así como medir los resultados esperados de su desempeño. En resumen, se trata de cómo se lograrán las metas mediante la acción de individuos dentro de la empresa. A lo que Sánchez (2014) se podría parafrasear de la siguiente manera: se considera como el componente de la administración que se encarga de hacer realidad lo que se ha planificado, gracias al uso de la autoridad que el administrador tiene, la cual se deriva de sus funciones. Su objetivo es alcanzar los resultados previstos y planificados mediante esta acción.

En el alcance de la dirección, Chiavenato (2014) Se dice que dirigir consiste en explicar a otros los planes y dar instrucciones sobre cómo llevarlos a cabo para lograr los objetivos establecidos, mediante el ejercicio de la autoridad del administrador basada en sus funciones. Se divide en 3 niveles: global, que abarca toda la empresa y es el nivel estratégico, donde se encuentran el presidente y los directores de cada área; a nivel departamental, que se enfoca en cada departamento y considera al personal de mando medio, siendo el nivel táctico organizacional; y al de operaciones, implica cada grupo de personas o tareas y se dirige al personal base de la organización, perteneciendo al nivel operacional de la empresa.

Respecto a los principios de la dirección, Sánchez (2014) menciona a: Coordinación de intereses: cuando mejor llegue a lograrse coordinar la predilección de la organización será más fácil de quienes participen en su búsqueda. Impersonalidad del mando: la autoridad ha de ser ejercida a razón de necesidad organizacional. Resolución de conflictos: han de resolverse lo más pronto posible, sin generar disgusto de las partes. Aprovechamiento de conflictos: a fin de generar soluciones han de aprovecharse. Vía jerárquica: han de seguirse los conductos establecidos al emitir una orden.

Control: Chiavenato (2014) llega a manifestar que la cuarta función en el procedimiento administrativo, depende de las precedentes. Tiene como fin lograr el resultado en relación a lo que se ha planificado, organizado y dirigido, además de lograr vincularlos con los objetivos establecidos. El control tiene como objetivo verificar si se logran los resultados esperados y consiste en un proceso que guía y supervisa la actividad con un propósito específico. A lo que Sánchez (2014) llega a mencionar que el procedimiento de vigilar las acciones, se estén llevando a cabo de acuerdo a lo planificado, corrigiendo cualquier tipo de desviación significativa que se presente. Participan en ella todos los gerentes, aun cuando su unidad o departamento se encuentre a manera de proyecto, evaluar la manera en que las actividades se han realizado y comparado el desempeño acorde a lo planificado en lograr. Su efectividad radica en que conducen a la meta u objetivo de la organización.

Las fases del control, contiene cuatro fases, estos son según Chiavenato (2014). Establecer estándares o criterios: el estándar representa el desempeño deseado, los criterios son normas que van a servir de guía para tomar decisiones. Ellos pueden determinarse en términos de tiempo, dinero, calidad, costos, etc. Observar el desempeño: se requiere saber al menos algo sobre él. Alinea las maniobras a un estándar dado y su

funcionamiento acorde a los datos recibidos. Al realizar la verificación del desempeño se tiene como objetivo obtener información relevante acerca de lo que está siendo controlado. Es importante llevar a cabo la comparación entre el desempeño real y el estándar establecido, ya que al ejecutar una actividad es normal que se presenten variaciones o errores, y es necesario establecer un límite que se considere aceptable. Las que excedan esos límites son las que requieren de corrección, para ello se debe comparar con el estándar que permita detectar las desviaciones. Se miden a través de informes, índices, gráficas, porcentajes, estadísticas, etc.

Respecto al alcance del control, Chiavenato (2014) llega a afirmar que el control culmina el proceso administrativo, se desarrolla a nivel global de la organización, departamento o a nivel operativo, ésta va a incidir sobre los planes estratégicos, tácticos y los operacionales.

Justificación de la investigación:

El estudio se desarrolló en relación al interés manifestado por los encargados de la gestión gerencial del municipio de Huaraz en comprender con elevada profundidad los beneficios de desarrollar su implementación pertinente y aplicarla de modo efectivo en relación a los objetivos previamente establecidos en sus planes, surgiendo como requerimiento alcanzarlos.

En cuanto a su **justificación social**, nos permitió conocer de qué manera brinda la oportunidad de participación directa, la población sobre las decisiones de la entidad en la gestión de acciones contando con el fin de priorizar proyectos de desarrollo en beneficio de la ciudadanía y así beneficiara a la ciudadanía.

Respecto a la **justificación científica**, el presente estudio ha de ser utilizada a razón de modelo en estudios posteriores referidas a las variables consideradas, lo que ayudará a ampliar el conocimiento científico y proporcionará nuevas perspectivas y conocimientos al analizar, identificar y proponer estrategias para lograr una gestión y el presupuesto participativo efectivos en el municipio.

Problema

La Organización Internacional del Trabajo (2022), manifiesta que los empresarios en Latinoamérica, de manera similar a otros lugares en el mundo, están enfrentando un aumento en los costos de energía, problemas al adquirir suministros y materias primas, y de ciertos obstáculos operativos que tienen graves consecuencias económicas. Además, la región aún enfrenta desafíos antiguos entre ellos la informalidad en los diversos rubros, la inseguridad ciudadana, infraestructuras defectuosas, elevados grados de corrupción, nivel mínimo de productividad, problemática en acceder a bienes esenciales; factores que también afectan a las instituciones del estado y su organización.

Carmona y Martínez (2014) manifiesta que uno de los desafíos más grandes del Presupuesto Participativo en la RMBA es aprovechar su capacidad transformadora en relación con el funcionamiento de las burocracias locales. La coordinación entre las dependencias municipales a menudo se convierte en un obstáculo recurrente a fin de implementar el presupuesto participativo, tanto en la etapa difusiva y viabilidad de proyectos como sobre su ejecución.

La meta principal es alcanzar que participe la ciudadanía dentro de la gestión pública, lo cual permitiría a los sectores más desfavorecidos tener acceso a la participación ciudadana. Esta participación estaría guiada acorde a la responsabilidad social, donde los ciudadanos, tanto de manera individual como en grupo, han de generar contribución al bienestar común o a aquellos intereses sociales para salvaguardar y defender sus derechos, convirtiéndose así en una herramienta para alcanzar que se transforme la sociedad (Shack y Arbulú, 2021).

La estricta adherencia a las regulaciones normativas del Presupuesto Participativo ha resultado en una desviación del enfoque central del proceso. Se admite que el marco jurídico no refleja adecuadamente la realidad local, lo que ha limitado la participación de la ciudadanía y ha reducido su involucramiento en este mecanismo. Esto se ha traducido en una disminución en que la población llegue a participar en el procedimiento participativo. Además, se han identificado problemas y deficiencias en la calidad de la participación de los residentes, lo que sugiere que, para lograr una participación ciudadana efectiva en este mecanismo, los responsables deben comprender las especificidades y complejidades locales y tenerlas en cuenta al planificar los proyectos ciudadanos (Marticorena, 2020).

El estado no siempre tiene en consideración los requerimientos ciudadanos al planificar, lo que resulta en planes que no están relacionados con las deficiencias que deben ser abordadas. Como resultado, la planificación no resulta ser un instrumento de gestión efectiva y no está en consonancia al presupuesto público. La mayoría de las instituciones carecen de ellos y habilidades necesarias a fin de generar mejoras en sus procesos. Además, la falta de coordinación entre sistemas administrativos, es uno de los mayores desafíos. A razón de resultado, estas instituciones se enfocan únicamente en cumplir con sus responsabilidades, sin preocuparse por satisfacer las necesidades de la ciudadanía (Chanamé, 2018).

Los gobernantes tienen la responsabilidad de participar el presupuesto participativo, ya que son entidades a las que debe importarles la población, motivo por el que son responsables del conocimiento de lo que sucede y los problemas que acarrear en su jurisdicción (Pérez, 2019). Las entidades son las encargadas de proveer un buen funcionamiento del distrito que vaya de la mano con una adecuada gestión gerencial.

En relación al municipio de Huaraz, podemos apreciar que esta viene manifestándose problemas al momento de aplicar el presupuesto participativo, pues el área administrativa no está del todo capacitada para llevar a cabo la ejecución del mismo, de manera que pueda demostrar una eficiente gestión gerencial durante todo el procedimiento, además de que el recurso humano no cuenta con las competencias y habilidades indispensables para llevarla a cabo, manifestándose en escasa capacidad de convocar diversas organizaciones de la provincia, donde se pueda visualizar la participación y se prioricen proyectos orientados a beneficiar la ciudadanía. Razones que nos llevaron a planteamos la siguiente interrogante:

¿En qué medida el presupuesto participativo se relaciona con la gestión gerencial en la municipalidad provincial de Huaraz, 2022?

Conceptualización y Operacionalización de las variables:

Presupuesto Participativo:

Definición conceptual: se puede considerar el presupuesto participativo como una herramienta de gestión y política, en la que las autoridades regionales y locales, en colaboración con empresas representativas de la sociedad, establecen conjuntamente la

asignación de recursos y su dirección, en línea con la visión y los objetivos del PDC (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017).

Definición operacional: se trata de un mecanismo democrático mediante el cual se decide y gestiona la asignación de recursos relacionadas al plan de desarrollo ciudadano. Esta forma fortalece la interrelación del municipio y comunidad, y promueve el cogobierno de la ciudad. Su implementación implica procedimiento de alcanzar concertación y negociación con la ciudadanía, organizaciones y las autoridades.

Gestión Gerencial

Definición conceptual: Se refiere al conjunto de responsabilidades que un gerente debe asumir, las cuales abarcan desde la elaboración del plan estratégico y la definición de objetivos y políticas de la empresa, hasta organizar y dirigir la misma, estableciendo la misión y visión organizacional, políticas de lograr consumidores, tendencias del mercado, considerando el entorno macroeconómico, formas de operación, control de operaciones y responsabilidad de los hallazgos financieros y del mercado (Van de Berghe, 2016).

Definición operacional: el proceso de dirigir implica la conducción de las diferentes áreas organizacional hacia alcanzar cumplir sus objetivos específicos, mediante la implementación de planes y programas detallados que aseguren la correcta ejecución de las operaciones y actividades (táctica de planificación). Este proceso permite que los miembros de la empresa lleguen a contribuir en alcanzar dichos objetivos y se llega a controlar que sus actividades se ajusten a lo planificado establecida con antelación.

A continuación, presentamos algunas definiciones conceptuales respecto a dimensiones e indicadores de nuestras variables:

Presupuesto Público: se trata de una herramienta de gestión del Estado que posibilita a los diversos organismos públicos alcanzar objetivos establecidas en su POI. Consiste en una cuantificación sistemática y conjunta de gastos que han de realizarse en el año fiscal en función de sus ingresos financiados (Ministerio de Economía y Finanzas, 2011).

Presupuesto participativo: hace referencia al procedimiento que fomenta la creación de estrategias para integrar a la sociedad civil dentro de la elaboración de su presupuesto, basado en ciertos principios directivos entre ellos; la participación, transparencia, tolerancia, eficacia, eficiencia, equidad, la competitividad y el respeto a los acuerdos (Ley N° 28056).

Presupuesto por Resultado: se trata de una metodología innovadora que se está implementando de manera gradual dentro del procedimiento presupuestario, con el objetivo de monitorear y evaluar el presupuesto en términos de la consecución de productos y resultados, así como del uso efectivo, eficiente y transparente de recursos estatales beneficiando a la ciudadanía. Mediante esta retroalimentación, se busca mejorar procedimientos en el año de asignar el presupuesto público y fortalecer aquellos sistemas de gestión del Estado (Ministerio de Economía y Finanzas, 2011).

Proceso de Presupuesto Participativo: se trata de un sistema que busca una distribución justa, razonable, efectiva, eficiente y con transparencia de fondos públicos, y a su vez fomenta una relación sólida del Estado y sociedad civil. El procedimiento involucra varias etapas que van desde la planificación y negociación, hasta la coordinación y formalización (Decreto Supremo 142, 2009).

Preparación: este término engloba todas las actividades orientadas a la comunicación, concientización, llamado, identificación y entrenamiento de los participantes activos (Decreto Supremo 142, 2009).

Concertación: se refiere a las actividades que abarcan evaluación técnica y la identificación de proyectos, además de la concertación y priorización a través de concertaciones y compromisos de aquellos entes que participan, lo cual debe ser documentado en actas y estar en línea validando el Plan de Desarrollo Concertado (Decreto Supremo 142, 2009).

Programa Presupuestal: se trata de la entrega de la agrupación de bienes y servicios a beneficiarios mediante la implementación de acciones coordinadas y unidas para abordar principales orígenes de un problema específico que afecta a un grupo de la ciudadanía específica (Ministerio de Economía y Finanzas, 2011).

Acciones Centrales: hace referencia a las acciones destinadas a administrar personal, recursos financieros y materiales de un ente, cuyo objetivo es contribuir en lograr resultados de los programas presupuestarios, enfocados sobre resultados. Esta categoría de programas agrupa todas las acciones presupuestarias que tiene relación al apoyo a la gestión productiva de la institución (R.D. 002, 2011).

Asignaciones Presupuestales que no resultan en productos: se refiere a partidas presupuestarias destinadas a cubrir un fin específico del ente estatal que no está relacionada a su procedimiento productivo (Decreto Legislativo N° 1440, 2018).

Programación y Formulación: dentro de la etapa establecen categorías y estructura programática del presupuesto, así como objetivos basados en prioridades, detallando cadenas de gastos y fuentes de financiamiento (Decreto Supremo 142, 2009).

Aprobación: llega a ser límite máximo de gastos que se van a ejecutar durante un año, se aprueba por el Congreso de la República mediante ley donde llega a incluirse el presupuesto público (Decreto Legislativo N° 1440, 2018).

Ejecución: en la fase se cumplen obligaciones de gastos acorde al presupuesto de la institución la misma que ha de ser aprobada para el ente público, siguiendo el programa de compromisos anualmente establecida (Decreto Legislativo N° 1440, 2018).

Evaluación: dentro de ella implica la evaluación de resultados y analizar ciertas variabilidades físicas y financieras que se han observado, que tenga relación con la aprobación de los presupuestos del Sector Público (Decreto Legislativo N° 1440, 2018).

Meta: esta expresión cuantificada corresponde a los resultados, productos y acciones que han de ejecutarse. Para el caso de proyectos, la expresión cuantificada se refiere a las actividades de inversión que se realizarán (Ministerio de Economía y Finanzas, 2011).

Compromiso: hace referencia al convenio para llevar a cabo los gastos los mismos que tienen aprobación con anterioridad, y que ha de comprometer el presupuesto del año o tiempo de obligación en el caso de contratos administrativos de servicios, suministro de bienes, pago de servicios, y demás similares (Decreto Legislativo N° 1440, 2018).

Devengado: se refiere al pago que se debe realizar después de haber efectuado un gasto que previamente ha de haberse aprobado y comprometido, y que se realiza después de haber verificado la entrega del bien o servicio correspondiente, con la presentación de la documentación necesaria (Decreto Legislativo N° 1440, 2018).

Pago: Se trata del proceso administrativo que finaliza parcial o totalmente la deuda reconocida y que debe ser documentado oficialmente con el pago de la deuda no devengada (Decreto Legislativo N° 1440, 2018).

Ejecución Presupuestaria Directa: llega a producirse en tanto el ente viene a ser encargado de ejecutar acciones y proyectos, junto con su personal e infraestructura, y de gestionar los recursos presupuestarios y financieros correspondientes (Ley 28411, 2009).

Ejecución presupuestaria Indirecta: esta situación ocurre cuando la ejecución de acciones y proyectos, además de aquellos componentes, es llevada a cabo por la

organización distinta a la entidad pública, siendo a través de contrato o convenio con un ente privada o público, ya sea de forma onerosa o gratuita (Ley 28411, 2009).

Programa de compromisos anualizados: se trata de una herramienta de planificación del gasto público que busca fijar el límite máximo de compromisos donde el ente ha de llegar a adquirir en el periodo fiscal específico (Ley 28411, 2009).

Operacionalización de las variables:

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS
Presupuesto Participativo	Presupuestaria y financiera	Planificado	1
		Ejecutado	2
		Asignación	3
	Participativa	Autoridades	4
		Equipo técnico	5
		Organismos e instituciones privadas	6
		Asociaciones de productores	7
	Normativa, jurídico-legal	Articulación con políticas y proyectos del GR	8
		Acuerdos y compromisos	9
		Inclusión en el PIA	10
	Espacial o Territorial	Cobertura	11
		Jurisdicción	12
	Política y de gobernabilidad	Coordinación con niveles de gobierno	13
		Cofinanciamiento	14
		Inversión mediante economía de escala	15
Gestión Gerencial	Planeación	Plan	16
		Objetivos	17
	Organización	Asignación de recursos	18
		Coordinación	19
		Autoridad	20
	Dirección	Delegación de funciones	21
		Liderazgo	22
		Motivación	23
	Control	Productividad	24
		Monitoreo	25
		Acciones correctivas	26

Hipótesis:**Hipótesis general:**

El presupuesto participativo se relaciona positivamente con la gestión gerencial en la Municipalidad Provincial de Huaraz 2022.

Hipótesis específicas:

1. El presupuesto participativo se relaciona positivamente con la planificación de la gestión gerencial en la Municipalidad Provincial de Huaraz 2022.
2. El presupuesto participativo se relaciona positivamente con la organización de la gestión gerencial en la Municipalidad Provincial de Huaraz 2022.
3. El presupuesto participativo se relaciona positivamente con la dirección de la gestión gerencial en la Municipalidad Provincial de Huaraz 2022.
4. El presupuesto participativo se relaciona positivamente con el control de la gestión gerencial en la Municipalidad Provincial de Huaraz 2022.

Objetivos:**Objetivo General:**

Analizar la relación entre el presupuesto participativo y la gestión gerencial en la Municipalidad Provincial de Huaraz 2022.

Objetivos específicos:

1. Determinar si el presupuesto participativo se relaciona positivamente con la planificación de la gestión gerencial en la Municipalidad Provincial de Huaraz 2022.
2. Determinar si el presupuesto participativo se relaciona positivamente con la organización de la gestión gerencial en la Municipalidad Provincial de Huaraz 2022.
3. Determinar si el presupuesto participativo se relaciona positivamente con la dirección de la gestión gerencial en la Municipalidad Provincial de Huaraz 2022.
4. Determinar si el presupuesto participativo se relaciona positivamente con el control de la gestión gerencial en la Municipalidad Provincial de Huaraz 2022.

Metodología

Tipo y Diseño de Investigación

Tipo: la investigación fue aplicada, en función a lo señalado por el Concytec (2018) Se busca encontrar formas (procedimientos, técnicas y protocolos) que cumplan con necesidades particulares identificadas a través del conocimiento científico.

Diseño: la investigación fue No experimental, Hernández y Mendoza (2018) mencionan que ella se dice a una observación es no manipulada porque implica llegar a realizar la medición de fenómenos y variables en razón a su ocurrencia de su entorno natural, sin la intervención o manipulación de las variables por parte del investigador.

Fue transversal, según refiere Arias (2021) ella llega a implicar la recolección de información en un solo momento y de forma única, similar a tomar una instantánea o una radiografía para luego describirla en el estudio. Puede utilizarse para explorar, describir o correlacionar variables

De acuerdo a su enfoque llegó a ser es cuantitativa, Hernández et al. (2014) refieren al uso de recopilar datos cuyo fin implica llega a probar hipótesis a través de medición numérica y el análisis estadístico, la que cuenta con el objeto del establecimiento de patrón de comportamiento y seguir con llegar a la validación de teorías.

Además, llegó a ser descriptiva Hernández y Mendoza (2018) refieren que su objetivo es describir las características o peculiaridades de personas, comunidades, procesos u otros fenómenos a analizar, y llega a centrarse en recopilar y reportar datos.

El nivel de la investigación fue correlacional, según señala Bernal (2016) se puede decir que este tipo de diseño busca explorar relaciones de variables o resultados, sin profundizar en la explicación de la causa de dicha relación.

Población y Muestra:

Población:

De acuerdo a lo señalado por Robles (2019) se considera a la concentración de elementos de cierto grupo. En la presente, llegó a conformarse de 413 trabajadores que prestan sus servicios en el ente municipal de Huaraz.

Muestra:

Arias (2021) se puede decir que no hay una cantidad fija de muestras requeridas en un estudio, pero es fundamental que se defina adecuadamente según los objetivos y la problemática en cuestión que se pretende abordar. En el presente estudio la muestra lo conformaron 135 Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huaraz.

Técnica e instrumento de investigación:

La técnica que llegó a emplearse fue la encuesta, donde Supo (2012) señala que, se puede entender como la intención de comprender las respuestas de cierta agrupación de personas que integran una muestra cuantitativa, y para ello se necesita un instrumento que permita obtener la información deseada de las personas encuestadas.

Instrumentos: El instrumento aplicado fue el cuestionario, expresada por Arias (2021) se puede definir como un método para recopilar información utilizado frecuentemente dentro de investigación científica. Llega a ser una lista de interrogantes con numeración en tabla y variedad de opciones de respuesta que el encuestado completa.

Validez: de acuerdo a lo señalado por Hernández et al. (2014) se puede decir que ella a validarse un instrumento implica el nivel en que éste llega a medir la variable considerada, lo cual se logra al comprobar que existe una correspondencia adecuada entre el concepto abstracto de la variable y los indicadores empíricos utilizados en el instrumento. Para la validez de los cuestionarios de la presente, se acoge al juicio de expertos, siendo ellos 3 profesionales, se refiere a las personas encargadas de evaluar la consistencia interna del instrumento y emitir un juicio para determinar si es suficiente.

Confiabilidad: de acuerdo a lo referido por Vara (2015) se puede entender como la precisión y coherencia del instrumento, la confiabilidad hace referencia al modo en que, al aplicar el mismo instrumento en varias ocasiones a un mismo sujeto o situación, los resultados obtenidos son iguales. La confiabilidad viene a ser la competencia del instrumento a fin de generar resultados coherentes en tanto llegue a aplicarse bajo condiciones lo más similares posibles en diferentes momentos. A fin de hallar la fiabilidad se llevó a cabo la prueba piloto y analizada mediante el SPSS v. 27, obteniendo el valor de Alpha de Cronbach.

Procesamiento y análisis de la información

La información obtenida mediante el instrumento, fueron procesados y organizados en el Microsoft Excel. Luego, se transfirieron algunos datos debidamente ordenados al software estadístico SPSS v.27 para realizar un análisis estadístico y contrastar las hipótesis planteadas. Posteriormente, se examinaron y se interpretaron los resultados obtenidos en tablas estadísticas.

Resultados

Estadística Descriptiva

Tabla 1

Distribución de frecuencias del presupuesto participativo.

Presupuesto participativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Malo	62	45.9%	45.9%
Regular	69	51.1%	97.0%
Bueno	4	3.0%	100.0%
Total	135	100.0%	

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Según se llega a observar en la tabla 1, el 51.1% de los encuestados logró ubicar al presupuesto participativo en el nivel regular, el 45.9% llega a ubicarla como malo y sólo el 3.0% llega a situarla como bueno.

Tabla 2

Distribución de frecuencias de la gestión gerencial.

Gestión Gerencial	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Malo	79	58.5%	58.5%
Regular	54	40.0%	98.5%
Bueno	2	1.5%	100.0%
Total	135	100.0%	

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Según llega a observarse en la tabla 2, el 58.5% quienes llegaron a responder al cuestionario ubican a la gestión gerencial en el nivel malo, en tanto el 40.0% en el nivel regular y 1.5% como bueno.

Estadística inferencial:

Prueba de hipótesis:

Con la finalidad de proceder con la contrastación de la hipótesis, se toma en cuenta si los datos recopilados llegan a tener distribución normal o no, para lo cual se procedió a la realización de la prueba respectiva, es de suma importancia considerar que en tanto los datos obtenidos cuentan con distribución no normal, corresponde desarrollar la prueba de hipótesis a través de la prueba Rho de Spearman.

Tabla 3

Prueba de normalidad de la información recabada.

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Presupuesto Participativo	0.322	135	0.001
Planeación	0.378	135	0.001
Organización	0.378	135	0.001
Dirección	0.381	135	0.001
Control	0.381	135	0.001
Gestión Gerencial	0.378	135	0.001

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: Elaboración propia

Prueba de hipótesis:

Prueba de la hipótesis general:

Tabla 4

Prueba de correlación del presupuesto participativo – gestión gerencial.

		Presupuesto Participativo	Gestión Gerencial
Rho de Spearman	Presupuesto Participativo	Coefficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	,787**
		N	0.001
	Gestión Gerencial	Coefficiente de correlación	135
		Sig. (bilateral)	,787**
		N	1.000

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia

Análisis:

Luego del análisis estadístico se observa que el p-valor = 0.001, resultando ser inferior al valor de significancia (0.05), es decir, existe relación significativa entre el presupuesto participativo y la gestión gerencial en la Municipalidad Provincial de Huaraz; asimismo el valor de Rho de Spearman = 0.787, evidencia que la correlación es positiva considerable entre ambas variables, conllevando a realizar la aceptación de la hipótesis general.

Tabla 5

Prueba de correlación del presupuesto participativo – planeación.

			Presupuesto Participativo	Planeación
Rho de Spearman	Presupuesto Participativo	Coefficiente de correlación	1.000	,752**
		Sig. (bilateral)		0.001
		N	135	135
	Planeación	Coefficiente de correlación	,752**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.001	
		N	135	135

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia

Análisis:

Luego del análisis estadístico se observa que el p-valor = 0.001, resultando ser inferior al valor de significancia (0.05), es decir, existe relación significativa entre el presupuesto participativo y la planificación en la Municipalidad Provincial de Huaraz; asimismo el valor de Rho de Spearman = 0.752, evidencia que la correlación es positiva considerable entre la variable y la dimensión, conllevando a realizar la aceptación de la primera hipótesis específica.

Tabla 6

Prueba de correlación del presupuesto participativo – organización.

			Presupuesto Participativo	Organización
Rho de Spearman	Presupuesto Participativo	Coefficiente de correlación	1.000	,759**
		Sig. (bilateral)		0.001
		N	135	135
	Organización	Coefficiente de correlación	,759**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.001	
		N	135	135

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia

Análisis:

Con posterioridad al análisis estadístico, observamos que el p-valor = 0.001, resulta ser menor al valor de significancia (0.05), es decir, existe relación significativa entre el presupuesto participativo y la organización en la Municipalidad Provincial de Huaraz; asimismo el valor de Rho de Spearman = 0.759, lo que evidencia que la correlación es positiva considerable entre la variable y la dimensión, de esa manera, procedemos a aceptar de la segunda hipótesis específica.

Tabla 7

Prueba de correlación del presupuesto participativo – dirección.

			Presupuesto Participativo	Dirección
Rho de Spearman	Presupuesto Participativo	Coefficiente de correlación	1.000	,754**
		Sig. (bilateral)		0.001
		N	135	135
	Dirección	Coefficiente de correlación	,754**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.001	
		N	135	135

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia

Análisis:

Con posterioridad al análisis estadístico, llegamos a observar al p-valor = 0.001, que resulta ser menor al valor de significancia (0.05), es decir, existe relación significativa entre el presupuesto participativo y la dirección en la Municipalidad Provincial de Huaraz; asimismo el valor de Rho de Spearman = 0.754, lo que evidencia que la correlación es positiva considerable entre la variable y la dimensión, de ese modo, procedemos a aceptar de la tercera hipótesis específica.

Tabla 8

Prueba de correlación del presupuesto participativo – control.

			Presupuesto Participativo	Control
Rho de Spearman	Presupuesto Participativo	Coefficiente de correlación	1.000	,761**
		Sig. (bilateral)		0.001
		N	135	135
	Control	Coefficiente de correlación	,761**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.001	
		N	135	135

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia

Análisis:

Al culminar con el análisis estadístico, llegamos a observar que el p-valor = 0.001, valor que es inferior al de significancia (0.05), lo que significa que existe relación significativa entre el presupuesto participativo y el control en la Municipalidad Provincial de Huaraz; además, el valor de Rho de Spearman = 0.761, lo que evidencia que la correlación es positiva considerable entre la variable y la dimensión, de ese modo, procedemos a aceptar de la cuarta hipótesis específica.

Análisis y Discusión

- 1.- Con posterioridad de haber realizado el análisis de los datos recopilados se alcanzó a determinar que existe relación significativa, positiva y considerable del presupuesto participativo y la gestión gerencial, aseveración que se atribuye al haber hallado el p -valor = 0.001 y el valor de Rho de Spearman = 0.787, la misma lleva a aceptar la hipótesis general del estudio, estos resultados se asemejan a lo hallado por Rodríguez et al. (2021) la conclusión a la que llegaron fue que se estableció una influencia de la implementación del presupuesto participativo y gestión del municipio, y se encontró una correlación significativa (p -valor <0.000) que validó la hipótesis general, vale referir, hay una relación directa y significativa de la implementación del presupuesto participativo y la gestión del municipio. Además, Núñez (2018) concluye que se ha determinado que el presupuesto participativo se correlaciona directamente de modo positivo a la gestión gubernamental y el valor de correlación de Spearman es de 0,558, que es medio, con significancia estadística de $p = 0,001$. Ante estos resultados, Robles (2016), se indica que el presupuesto público es un instrumento que tiene significado valor a finde fomentar una gestión pública eficiente en las entidades modernas, al permitir tomar decisiones adecuadas y con oportunidad a fin de abordar diversos problemas surgidos a diario en estas organizaciones. Asimismo, Chiavenato (2017) Se puede expresar que la gestión gerencial se trata de un proceso que guía a las diferentes divisiones de la organización hacia sus respectivos objetivos a través de planes y programas específicos, con el objetivo de garantizar adecuadamente desarrollar operaciones y acciones (conocido a razón de planificación táctica). Además, se busca que aquellos integrantes organizacionales lleguen a contribuir a lograr dichos objetivos, mientras se lleva a cabo el control de la gestión. Se puede comprobar la relevancia de una gestión idónea al implementar el presupuesto participativo, el cual se enfoca en la atención de múltiples requerimientos de los ciudadanos. Este proceso participativo llega a permitir que la población llegue a participar en tomar decisiones relacionadas con la ejecución de proyectos las mismas que se encaminan en mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía.
- 2.- Luego de haber procedido con analizar aquellos datos recogidos se llegó a la determinación de existencia de relación significativa, positiva y considerable del presupuesto participativo y la planificación de la gestión gerencial, lo aseverado

tiene su sustento en la determinación del p-valor = 0.001 y Rho de Spearman = 0.752, la que nos conlleva a la aceptación de la primera hipótesis específica, estos resultados se asemejan a lo hallado por Silva (2020), La conclusión a la que se llegó es que la relación entre el presupuesto participativo y el desempeño laboral tiene influencia en 37.8% en el planeamiento y desarrollo, esto se determinó mediante una regresión lineal ordinal con un valor p de 0.000, que indica una significancia estadística por debajo del nivel de significancia de 0.05, y el índice de Nagelkerke (0.378) que señala el grado de relación de variables. Ante estos resultados, Chiavenato (2014) Se menciona que las organizaciones no operan de manera improvisada, sino que la mayoría de sus actividades se planifican y preparan con anticipación. La planificación es considerada como la función administrativa primaria que establece la base para las demás funciones. La planificación ayuda a definir los objetivos a alcanzar y determinar las acciones necesarias para lograrlos. Queda evidencia de la elevada importancia que tiene desarrollar una adecuada planificación de las actividades a desarrollar, mucho más, cuando esta llega a involucrar futuras ejecuciones de múltiples proyectos que han de ser definidos en desarrollar el presupuesto participativo, teniendo que intervenir los diversos entes nacionales como integrantes de la sociedad civil, las que han de priorizar los proyectos de mayor relevancia que permita cerrar brechas en las necesidades de la población, así como generar mejoras sobre su calidad de vida.

- 3.- Posteriormente al haber procedido con el análisis de los datos recopilados se llegó a determinar la existencia de relación significativa, positiva y considerable del presupuesto participativo y la organización de la gestión gerencial, la misma que logra sustentarse en la determinación del p-valor = 0.001 y valor Rho de Spearman = 0.759, permitiendo de esta manera lograr la aceptación de la segunda hipótesis específica, lo hallado tiene semejanza a lo hallado por Silva (2020), Después de encontrar un valor $p = 0.000 < 0.05$ y un índice de Nagelkerke de (0.343), se llega a la conclusión de que hay una relación significativa entre el presupuesto participativo y el desempeño laboral en relación con la organización, con una incidencia del 34.3%. Ante lo mencionado, Chiavenato (2014) Se hace referencia a que la entidad estatal es una organización con una estructura planificada y orientada a objetivos específicos. Está conformada por personas que trabajan en conjunto para lograr resultados que generen beneficios o satisfagan necesidades sociales. Siendo

de vital importancia contar con una adecuada organización en la institución, la que va a permitir cumplir con las funciones asignadas, dentro de las cuales, la organización del presupuesto participativo, en la cual se llega a tomar decisiones de trascendencia para la población, debido a que en ella, se llega a priorizar los proyectos que han de orientarse en la mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía, organización que también a de vincular a otros actores como otras instituciones estatales, entes privados y de asociaciones y organizaciones debidamente estructuradas y representadas, ayudando en la toma de decisiones del presupuesto participativo.

- 4.- De otro lado, al haber analizado los datos alcanzados se llegó a determinar que hay relación significativa, positiva y considerable del presupuesto participativo y la dirección de la gestión gerencial, ella tiene su sustento en haber hallado el p-valor = 0.001, además del valor de Rho de Spearman = 0.754, permitiendo de este modo a la aceptación de la tercera hipótesis específica, estos resultados cuentan con semejanza a lo hallado por Pazos (2018), Después de analizar los resultados, se puede concluir que la hipótesis específica es aceptada, ya que se observa que el valor de 28.34 es mayor que el valor crítico de 9.49. Esto indica que el presupuesto participativo tiene una influencia significativa en la gestión gerencial en lo que respecta a la ejecución de sus actividades. Ante estos hechos, Chiavenato (2014) se explica que después de la definición de la planificación y estructuración, es necesario que la dirección tome el control y haga que las cosas sucedan. La dirección se enfoca en la acción y el dinamismo de la organización, es decir, poner en marcha lo planificado. Además, implica trabajar con las personas y llevar a cabo la gestión de los recursos humanos de la organización. Siendo un paso trascendental en tener que poner en ejecución los proyectos priorizados dentro del presupuesto participativo, la misma que asegure el procedimiento de ejecución, así como el de su culminación y liquidación de la obra, contando para ello con los recursos económicos que se requiere a fin de enfrentar los requerimientos priorizados previamente en el presupuesto participativo, estas actividades han de tener el acompañamiento de la entidad durante la totalidad del procedimiento de ejecución del proyecto, velando por su cumplimiento para la que ha sido ejecutada.

5.- Asimismo, al haber procedido con el análisis estadístico correspondiente se alcanzó a la determinación de que hay relación significativa, positiva y considerable del presupuesto participativo y la dimensión control de la gestión gerencial, la misma que tiene su sustento en la determinación del p-valor = 0.001, además del valor de Rho de Spearman = 0.761, información que permite llegar a la aceptabilidad de la cuarta hipótesis específica de la investigación, lo hallado llega a ser contradictorio a lo hallado por Silva (2020) La conclusión a la que se llegó es que el modelo no se ajusta al estudio, ya que la ratio de probabilidad de Chi cuadrado obtenida fue de 4,793 con un valor de significancia de ,309 > a ,05, lo que indica que el presupuesto participativo y el desempeño laboral no tienen una incidencia significativa en la evaluación y control. Ante estos resultados, Chiavenato (2014) Se menciona que el control está interrelacionado con las tres funciones administrativas previas. Su objetivo es garantizar que los resultados de la planificación, organización y dirección estén en línea con los objetivos establecidos. Su función es asegurar que se logren los resultados deseados y verificar si se están cumpliendo los objetivos. En resumen, el control es un proceso que guía y supervisa las actividades con una finalidad específica. Siendo un aspecto de elevada importancia, ya que permitirá realizar las correcciones necesarias en tanto se esté desviando de lo planificado, brindando información relevante a tiempo y procediendo a la mejora referida a las decisiones tomadas, en razón al hallazgo de ciertas dificultades o problemas hallados dentro del proceso de ejecución del proyecto, contribuyendo de este modo a alcanzar los objetivos previstos en el plan.

Conclusiones

- 1.- Se llega a concluir que existe relación significativa, positiva y considerable entre el presupuesto participativo y la gestión gerencial en la Municipalidad Provincial de Huaraz, información que tiene su base en haber determinado el p-valor = 0.001 y el de Rho de Spearman = 0.787, es decir, si se desarrolla un adecuado presupuesto participativo mejora la gestión gerencial en la entidad.
- 2.- Se llega a concluir que existe relación significativa, positiva y considerable entre el presupuesto participativo y la planificación, aseveración que tiene su base en haber determinado el p-valor = 0.001 y el de Rho de Spearman = 0.752, es decir, si se desarrolla un adecuado presupuesto participativo mejora la planificación en la entidad.
- 3.- Se concluye que existe relación significativa, positiva y considerable entre el presupuesto participativo y la organización, información que tiene su sustento en haber determinado el p-valor = 0.001 y el de Rho de Spearman = 0.759, es decir, si se desarrolla un adecuado presupuesto participativo mejora la organización en la entidad.
- 4.- Se llega a concluir que existe relación significativa, positiva y considerable entre el presupuesto participativo y la dirección, aseveración que se sustenta en haber determinado el p-valor = 0.001 y el de Rho de Spearman = 0.754, es decir, si se desarrolla un adecuado presupuesto participativo mejora la dirección en la entidad.
- 5.- Se concluye que existe relación significativa, positiva y considerable entre el presupuesto participativo y el control, lo aseverado llega a sustentarse en haber determinado el p-valor = 0.001 y el de Rho de Spearman = 0.761, es decir, si se desarrolla un adecuado presupuesto participativo mejora el control en la entidad.

Recomendaciones

- 1.- Se recomienda a las autoridades y funcionarios de la Municipalidad Provincial de Huaraz, a mejorar las estrategias de participación en el presupuesto participativo, la que permita incrementar la participación y mejorar la toma de decisiones respecto a la priorización de proyectos a ejecutarse, la que permitirá mejorar la gestión gerencial en la entidad.
- 2.- Se recomienda a las autoridades y funcionarios de la municipalidad, a mejorar la planeación de las actividades, orientadas en lograr los objetivos organizacionales, siendo uno de ellos la planificación del presupuesto participativo, fijándose adecuadamente los objetivos reales y alcanzables en el corto plazo.
- 3.- Se recomienda a las autoridades y funcionarios de la municipalidad, a organizarse adecuadamente con el personal de planta a fin de establecer funciones pertinentes a cada uno de los miembros en la organización del presupuesto participativo, donde han de vincular a los participantes a velar por el cumplimiento de lo acordado.
- 4.- Se recomienda a las autoridades y funcionarios de la municipalidad, a cumplir con la ejecución de los proyectos aprobados en el presupuesto participativo, dotando de recursos necesarios para su consecución, además de realizar gestiones ante el gobierno central en caso llegue a carecer de recursos para asumir los compromisos aprobados en dicho proceso.
- 5.- Se recomienda a las autoridades y funcionarios de la municipalidad, a establecer y desarrollar políticas de supervisión y control en los proyectos priorizados antes, durante y posterior a su ejecución, a fin de alcanzar los objetivos previstos en cada uno de ellos.

Agradecimiento

Quiero agradecer a la Universidad San Pedro, al Programa de Estudios de Contabilidad y a los profesores por su constante apoyo, guía y enseñanza a lo largo de mi formación profesional. También agradezco a mis compañeros de clase, con quienes he cultivado una amistad sincera y duradera.

La autora

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albi, et. al. (1992). *Teoría de la Hacienda Pública*. Editorial Ariel. Barcelona, España.
- Álvarez, I. (2015). *Presupuesto Participativo*. Ediciones Contables Administrativas. Lima, Perú.
- Álvarez, LL. (2014). *Metodología de presupuesto público por resultados y presupuestos participativo*. Pacífico Editores. Lima, Perú.
- Arias, J. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. (Primera edición) Enfoques Consulting E.I.R.L.
- Bernal, C. (2016). *Metodología de la investigación*. (Cuarta edición). Pearson Educación.
- Blanco, C. (1998). *El Presupuesto*. Editorial Isla. Madrid, España.
- Bravo, M. (2015). *Sistema integrado por gestión administrativa*. Editorial. San Marcos, Lima, Perú.
- Campoverde, E. y Pincay, D. (2018). *Presupuesto participativo y rendición de cuentas de un gobierno autónomo descentralizado en Ecuador*. *Revista Científica de Investigación actualización del mundo de las Ciencias*. Vol. 2 núm., 3, pp. 267-294. DOI: 10.26820/reciamuc/2.(3).septiembre.2018.267-294
- Carmona, R., y Martínez, C. (2014). *Luces y sombras del presupuesto participativo en la región metropolitana de Buenos Aires*. *Región y sociedad*, 26(61), 267-308. Recuperado en 29 de abril de 2023, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252014000400008&lng=es&tlng=es.
- Chanamé, C. (2018). 4 deficiencias de la Gestión Pública en Perú que se deben resolver. Recuperado de: <https://blogposgrado.ucontinental.edu.pe/4-deficiencias-de-la-gestion-publica-en-peru-que-se-deben-resolver>.

- Chiavenato, I. (2014). *Introducción a la Teoría General de la Administración*. Editorial McGraw Hill Educación. Octava Edición. México.
- Concytec (2018). Ley que modifica diversos artículos de la ley 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica; y de la Ley 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica. El Peruano.
- Coot, A. (2014). *Presupuestos por Resultados*. Editorial Mc Graw Hill. México.
- Córdova, G. (2020). *Presupuesto participativo y gestión por resultados en la Municipalidad de Independencia*. (Tesis de grado) Universidad César Vallejo. Recuperado de: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/48928/C%C3%B3rdova_MGC-SD.pdf?sequence=1
- Del Río, G. (2003). *El Presupuesto*. Editorial Thomson. Editores 2000. Novena Edición, México.
- Decreto Legislativo 1440 (2018). Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público. Recuperado de: <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-legislativo/18247-fe-de-erratas-239/file>
- Decreto Supremo N° 142 (2009). Aprueban el Reglamento de la Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo. Recuperado de: <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-tema/presupuesto-participativo/7364-d-s-n-142-2009-ef-4/file>
- Dirección General del Presupuesto Público (2010). *Pro Descentralización. Guía del Presupuesto participativo en Resultados*. USAID/Perú. Nueva Studio S.A.C. Primer Edición. https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/presu_partic/guia_prodes_presupuesto_participativo_VF_DIC2010.pdf
- Fernández, P. (2016). *La gestión financiera en el sector público*. Ediciones Contables Administrativas. México.
- Flores, J. y Prado, N. (2018). Presupuesto participativo en la gestión por resultados en la Municipalidad Distrital de Pacaycasa – Huamanga. (Tesis de grado). Universidad César Vallejo. Recuperado de:

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/20073/flores_rj.pdf?sequence=1

García, J. (2018). Gestión municipal y presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Ventanilla – Callao, 2017. /Tesis de grado) Universidad César Vallejo. Recuperado de: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/22187/Garc%c3%ada_FJE-SD.pdf?sequence=6&isAllowed=y

Goldfrank, B. (2006) *Los procesos de presupuesto participativo en América Latina: Éxito, fracaso y cambio. Revista de Ciencia Política.*

Guadamos, J. (2018). *Presupuesto participativo y su incidencia en la calidad de gestión de la Municipalidad Distrital de Angasmarca, provincia de Santiago de Chuco. (Tesis de grado) Universidad César Vallejo.* Recuperado de: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/11802/guadamos_rj.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Hernández, D. (2014). *El presupuesto público en la gestión financiera. Editorial San Marcos. México*

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación.* (Sexta edición). McGraw Hill Interamericana Editores

Hernández, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta.* (Primera). Mc Graw Hill Education

Herrera, L. (2007). *Preguntas frecuentes sobre Presupuesto Participativo.* Recuperado de <https://es.slideshare.net/leopoldo.pineda/conociendo-ms-sobre-el-presupuesto-participativo>.

Ley N° 28056 (2004). *Ley Marco del Presupuesto Participativo.* <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-tema/presupuesto-participativo/7365-ley-n-28056-3/file>

Ley N° 28411 (2009). *Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.* Recuperado de:

- López, S. (2020). *Gestión municipal y la participación ciudadana en el presupuesto participativo de la Municipalidad Metropolitana de Lima – 2019. (Tesis de grado). Universidad César Vallejo.*
- Marticorena, J. (2020). Problemática de la Participación Ciudadana en el Presupuesto Participativo del Distrito de Lurín. (Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú). Recuperado de: https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/16887/MATICORENA_PEREZ_JUAN_RAUL_PROBLEMATICA_PARTICIPACION.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Martínez, R. (2022). Presupuesto participativo y gestión de calidad en la Municipalidad Distrital de Tapo, Tarma, 2020. (Tesis de titulación). Universidad Peruana Los Andes. Recuperado de: http://www.repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/4848/T037_45217500_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Mejía, C. (2015). *El presupuesto público como herramienta de la gestión administrativa. Editorial El Universo. Lima, Perú.*
- Mejía, L. (2016). *La gestión financiera en las entidades públicas. Editorial de la Universidad Autónoma. México.*
- Mendoza, P. (2016). *El presupuesto público en la toma de decisiones. Ediciones Contables Administrativas. México.*
- Ministerio de Economía y Finanzas (2011). *El Sistema Nacional de Presupuesto. Guía Básica.* Recuperado de: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf
- Noboa, M., Torres, G., Estrella, I., y Vizúete, W. (2020). Lenguaje motivacional y empoderamiento psicológico de los trabajadores en ciudad de Guayaquil, Ecuador. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVI(2), 206-224.
- Organización Internacional del trabajo (2021). En el marco de una formación sobre la gerencia empresarial, los empresarios latinoamericanos discuten sobre los viejos y nuevos retos a los que se enfrentan en América Latina- Recuperado de:

https://www.ilo.org/actemp/news/WCMS_851279/lang--es/index.htm

Paniagua, J. (2015). *El presupuesto público como herramienta de la gestión pública. Ediciones Contables Administrativas. México.*

Rabbia, H., Avalle, G. y Gorondy, M. (2017). *Introducción al estudio de la ciencia política y las relaciones internacionales. EDUCC-Editorial de la Universidad Católica de Córdoba. Argentina. ISBN 978-987-626-358-0*

R.D. N° 002 (2011). Descripción de las Acciones Centrales. Recuperado de: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/anexos/Anexo_5_Acciones_Centrales.pdf

Robles, B. (2019). *Población y muestra. Pueblo Continente. 30(1), pp.245-246.* <http://journal.upao.edu.pe/PuebloContinente/article/view/1269>

Rodríguez, J. (2012) *Derecho y Ciencias Políticas. Biblioteca. Recuperado de <https://www.eumed.net/libros-gratis/index.htm>*

Rodríguez, W.; Tuesta, R. y Pezo, E. (2021). *implementación del presupuesto participativo en la gestión de la Municipalidad Provincial de coronel Portillo 2019-2020. (Tesis de titulación) Universidad Nacional de Ucayali. Recuperado de: http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/5219/B03_2022_UNU_ADM-INISTRACION_2021_T_WILLIAMS-RODRIGUEZ_RICARDO-TUESTA_EDUARDO-PEZO.pdf?sequence=1&isAllowed=y*

Rubio, P. (2008). *Introducción a la Gestión Empresarial. Instituto Europeo de Gestión Empresarial. Madrid, España.*

Shack, Nelson y Arbulú Aura (2021). *Una aproximación a los mecanismos de participación ciudadana en el Perú.* Contraloría General de la República. Lima, Perú.

Sanz, D., Crissien, T., García, J., y Patiño, M. (2017). Marketing educativo como estrategia de negocio en universidades privadas. *Desarrollo Gerencial*, 9(1), 160-175. <https://doi.org/10.17081/dege.9.1.2731>

Silva, D. (2020). *Presupuesto participativo, desempeño laboral y su incidencia en la Gestión municipal de la Municipalidad de La Molina, 2020. (Tesis doctoral) Universidad César Vallejo. Recuperado de:*

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/47332/Silva_SDR-SD.pdf?sequence=10&isAllowed=y

Supo, J. (2012). Seminario de Investigación Científica. (Primera edición). Bioestadístico.

Torres, J. (2022), *Gestión y presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2022. (Tesis de grado) Universidad César Vallejo. Recuperado de:* https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/95495/Torres_BJA-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y

Van Den Berghe, E. (2016). *Gestión Gerencial y Empresarial aplicadas al siglo XXI. Ecoe Ediciones. Tercera Edición. Bogotá, Colombia.*

Vara, A. (2015). Los 7 pasos para elaborar una tesis. (Primera edición). Empresa Editora Macro EIRL.

Yabar, G. (2014). *La gestión en las entidades públicas. Editorial El Universo. Lima, Perú*

Zamora, A. (2020). *Presupuesto participativo y gestión por resultados en la Municipalidad distrital de Tauca, Provincia de Pallasca- 2019. (Tesis de grado). Universidad César Vallejo.* https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/47389/Zamora_CAN-SD.pdf?sequence=1

Anexos

Anexo N° 01: Matriz de Operacionalización de las Variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA DE MEDICION
Presupuesto Participativo	Ministerio de Economía y Finanzas (2017), Instrumento de política y de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado.	Proceso de realización de actividades respetando la normatividad vigente a través de las dimensiones: presupuestaria y financiera, participativa, normativa, espacial y política; medidas a través de la escala de Likert.	Presupuestaria y financiera	Planificado	1	Nominal
				Ejecutado	2	
				Asignación	3	
			Participativa	Autoridades	4	
				Equipo técnico	5	
				Organismos e instituciones privadas	6	
				Asociaciones de productores	7	
			Normativa, jurídico-legal	Articulación con políticas y proyectos del GR	8	
				Acuerdos y compromisos	9	
				Inclusión en el PIA	10	
			Espacial o Territorial	Cobertura	11	
				Jurisdicción	12	
			Política y de gobernabilidad	Coordinación con niveles de gobierno	13	
				Cofinanciamiento	14	
				Inversión mediante economía de escala	15	

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA DE MEDICION
Gestión Gerencial	Van den Berghe (2016) comprende todas las actividades que debe realizar un gerente, desde la planeación de la empresa, la determinación de sus objetivos y políticas internas y externas; la organización y dirección, la misión y visión, políticas, obtención de clientes, tendencias de mercado, formas de funcionamiento, control de operaciones, responsabilidad de resultados financieros y de mercado.	Proceso de identificar las actividades orientadas al cumplimiento de objetivos organizacionales, realizadas a través de las dimensiones: planeación, organización, dirección y control, las que son medidas a través de la escala de Likert.	Planeación	Plan	16	Nominal
				Objetivos	17	
			Organización	Asignación de recursos	18	
				Coordinación	19	
				Autoridad	20	
			Dirección	Delegación de funciones	21	
				Liderazgo	22	
				Motivación	23	
			Control	Productividad	24	
				Monitoreo	25	
				Acciones correctivas	26	

ANEXO 03:

CUESTIONARIO

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y GESTIÓN GERENCIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ, 2022

Estoy desarrollando una investigación, cuyo objetivo es determinar si el presupuesto participativo se relaciona con la gestión gerencial en la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2022; por lo que solicito su colaboración contestando con veracidad las siguientes interrogantes. Muchas gracias

Seguidamente marque la alternativa que se ajuste a su opinión.

1: totalmente de desacuerdo; 2: en desacuerdo; 3: indiferente; 4: de acuerdo; 5: totalmente de acuerdo.

A. Presupuesto Participativo

1. Considera que la municipalidad cuenta con presupuestos.

1 2 3 4 5

2. Los proyectos que se han ejecutado han tenido el presupuesto correspondiente.

1 2 3 4 5

3. Cree que la asignación de los presupuestos se realiza técnicamente.

1 2 3 4 5

4. Las autoridades participan en las sesiones del presupuesto participativo.

1 2 3 4 5

5. La entidad cuenta con un equipo técnico que lleva a cabo el presupuesto participativo.

1 2 3 4 5

6. Participan todos los organismos e instituciones invitadas en los talleres.

1 2 3 4 5

7. Participan activamente los diversos entes invitados a los talleres.

1 2 3 4 5

8. Las políticas y proyectos del gobierno están articulados con el presupuesto.

1 2 3 4 5

9. Los acuerdos y compromisos llevados a cabo se adecuan a la normatividad.

1 2 3 4 5

10. Los proyectos del presupuesto participativo con incluidos en el PIA.

1 2 3 4 5

11. Los diversos proyectos aprobados en el presupuesto participativo abarcan las necesidades del distrito.

1 2 3 4 5

12. La entidad desarrolla proyectos en todo ámbito de jurisdicción.

1 2 3 4 5

13. La entidad se preocupa en gestionar los proyectos con el gobierno regional y los ministerios.

1 2 3 4 5

14. Los proyectos el presupuesto participativo son cofinanciados con el gobierno regional o central.

1 2 3 4 5

15. En los proyectos de inversión se toma en consideración la economía de escala.

1 2 3 4 5

B.- Gestión Gerencial

16. Considera que las actividades de la entidad son debidamente planificadas.

1 2 3 4 5

17. Cree que los objetivos de la entidad son claros y alcanzables.

1 2 3 4 5

18. Para desarrollar los proyectos de la municipalidad se asignan los recursos necesarios.

1 2 3 4 5

19. Existen niveles de coordinación adecuados para la asignación presupuestal.

1 2 3 4 5

20. Considera que en la entidad prima el principio de autoridad.

1 2 3 4 5

21. Considera que existe una efectiva delegación de funciones.

1 2 3 4 5

22. Existe un marcado liderazgo por quienes dirigen la entidad.

1 2 3 4 5

23. En el desarrollo de sus funciones se siente motivado.

1 2 3 4 5

24. Se ha mejorado la productividad debido a un mejor control de las actividades.

1 2 3 4 5

25. El desarrollo de sus actividades es monitoreado constantemente.

1 2 3 4 5

26. Evalúan sus actividades a fin de tomar acciones correctivas necesarias.

1 2 3 4 5

Anexo 04: Evaluación de Juicio de expertos

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
VALIDEZ DE INSTRUMENTOS POR JUICIO DE EXPERTOS

I.- InformaciónNombres y apellidos del validador: **Mg. LUIS ALBERTO VIGO BARDALES**

Fecha: 11/06/2023

Especialidad: Contador Público

Nombre del instrumento evaluado: Cuestionario

Autor del instrumento: **Bach. Coaguila Cueva, Sheyla****Melissa**

Teniendo como base los criterios que a continuación se presenta, requerimos su opinión sobre el instrumento de la investigación titulada:

**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y GESTIÓN GERENCIAL DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ, 2022**

El cual debe calificar con una valoración correspondiente a su opinión respecto a cada criterio formulado.

II.- Aspectos a evaluar: (Calificación cuantitativa).

Indicadores de evaluación del instrumento	Criterios cualitativos - cuantitativos	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
		(1-9)	(10-13)	(14-16)	(17-18)	(19-20)
Claridad	¿Está formulado con lenguaje apropiado?				17	
Objetividad	¿Está expresado con conductas observadas?				17	
Actualidad	¿Adecuado al avance de la ciencia y calidad?			16		
Organización	¿Existe una organización lógica del instrumento?				18	
Suficiencia	¿Valora los aspectos en cantidad y calidad?				18	
Intencionalidad	¿Adecuado para cumplir con los objetivos?			16		
Consistencia	¿Basado en el aspecto teórico científico del tema de estudios?					19
Coherencia	¿Entre las hipótesis, dimensiones e indicadores?					19
Propósito	¿Las estrategias responden al propósito del estudio?					19
Conveniencia	¿Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías?				18	
Sumatoria parcial				32	88	57
Sumatoria Total		177 (Siendo el puntaje máximo posible 200)				
Valoración cuantitativa (Sumatoria Total x0.005)		0.885 (Siendo la valoración máxima en 1)				

Aporte y/o sugerencias para mejorar el instrumento

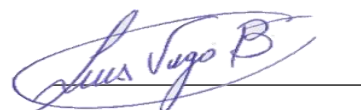
III.- Calificación global: Ubicar el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y escriba sobre el espacio el resultado.

Intervalos	Resultados
0,00 – 0,49	Validez Nula
0,50 – 0,59	Validez muy baja
0,60 – 0,69	Validez baja
0,70 – 0,79	Validez aceptable
0,80- 0,89	Validez buena
0,90-1,00	Validez muy buena

Coeficiente de Validez

$$\boxed{177} = \boxed{0.885}$$

Nota: el instrumento podrá ser considerado a partir de una calificación aceptable.



Firma del Experto
Grado Académico:
Magister
DNI.

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
VALIDEZ DE INSTRUMENTOS POR JUICIO DE EXPERTOS

I.- Información

Nombres y apellidos del validador: **Mg. YESENIA AVILA ALCALDE**

Fecha: 11/06/2023

Especialidad: Administrador

Nombre del instrumento evaluado: Cuestionario

Autor del instrumento: **Bach. Coaguila Cueva, Sheyla Melissa**

Teniendo como base los criterios que a continuación se presenta, requerimos su opinión sobre el instrumento de la investigación titulada:

**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y GESTIÓN GERENCIAL DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ, 2022**

El cual debe calificar con una valoración correspondiente a su opinión respecto a cada criterio formulado.

II.- Aspectos a evaluar: (Calificación cuantitativa).

Indicadores de evaluación del instrumento	Criterios cualitativos - cuantitativos	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
		(1-9)	(10-13)	(14-16)	(17-18)	(19-20)
Claridad	¿Está formulado con lenguaje apropiado?				18	
Objetividad	¿Está expresado con conductas observadas?				17	
Actualidad	¿Adecuado al avance de la ciencia y calidad?			16		
Organización	¿Existe una organización lógica del instrumento?				18	
Suficiencia	¿Valora los aspectos en cantidad y calidad?				18	
Intencionalidad	¿Adecuado para cumplir con los objetivos?			16		
Consistencia	¿Basado en el aspecto teórico científico del tema de estudios?			16		
Coherencia	¿Entre las hipótesis, dimensiones e indicadores?					19
Propósito	¿Las estrategias responden al propósito del estudio?					19
Conveniencia	¿Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías?				18	
Sumatoria parcial				48	89	38
Sumatoria Total		175(Siendo el puntaje máximo posible 200)				
Valoración cuantitativa (Sumatoria Total x0.005)		0.875 (Siendo la valoración máxima en 1)				

Aporte y/o sugerencias para mejorar el instrumento

III.- Calificación global: Ubicar el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y escriba sobre el espacio el resultado.

Intervalos	Resultados
0,00 – 0,49	Validez Nula
0,50 – 0,59	Validez muy baja
0,60 – 0,69	Validez baja
0,70 – 0,79	Validez aceptable
0,80- 0,89	Validez buena
0,90-1,00	Validez muy buena

Coeficiente de Validez

$$\boxed{175} = \boxed{0.875}$$

Nota: el instrumento podrá ser considerado a partir de una calificación aceptable.



Firma del Experto
Grado Académico:
Magister
DNI.

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
VALIDEZ DE INSTRUMENTOS POR JUICIO DE EXPERTOS

I.- Información

Nombres y apellidos del validador: **Mg. CARLOS ALBERTO ACOSTA ZARATE**

Fecha: 11/06/2023

Especialidad: Economista

Nombre del instrumento evaluado: Cuestionario

Autor del instrumento: **Bach. Coaguila Cueva, Sheyla Melissa**

Teniendo como base los criterios que a continuación se presenta, requerimos su opinión sobre el instrumento de la investigación titulada:

**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y GESTIÓN GERENCIAL DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ, 2022**

El cual debe calificar con una valoración correspondiente a su opinión respecto a cada criterio formulado.

II.- Aspectos a evaluar: (Calificación cuantitativa).

Indicadores de evaluación del instrumento	Criterios cualitativos - cuantitativos	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
		(1-9)	(10-13)	(14-16)	(17-18)	(19-20)
Claridad	¿Está formulado con lenguaje apropiado?				18	
Objetividad	¿Está expresado con conductas observadas?				17	
Actualidad	¿Adecuado al avance de la ciencia y calidad?			16		
Organización	¿Existe una organización lógica del instrumento?				18	
Suficiencia	¿Valora los aspectos en cantidad y calidad?				18	
Intencionalidad	¿Adecuado para cumplir con los objetivos?			16		
Consistencia	¿Basado en el aspecto teórico científico del tema de estudios?					19
Coherencia	¿Entre las hipótesis, dimensiones e indicadores?					19
Propósito	¿Las estrategias responden al propósito del estudio?					19
Conveniencia	¿Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías?					19
Sumatoria parcial				32	71	76
Sumatoria Total		179 (Siendo el puntaje máximo posible 200)				
Valoración cuantitativa (Sumatoria Total x0.005)		0.895 (Siendo la valoración máxima en 1)				

Aporte y/o sugerencias para mejorar el instrumento

III.- Calificación global: Ubicar el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y escriba sobre el espacio el resultado.

Intervalos	Resultados
0,00 – 0,49	Validez Nula
0,50 – 0,59	Validez muy baja
0,60 – 0,69	Validez baja
0,70 – 0,79	Validez aceptable
0,80- 0,89	Validez buena
0,90-1,00	Validez muy buena

Coeficiente de Validez

$$\boxed{179} \div \boxed{210} = \boxed{0.895}$$

Nota: el instrumento podrá ser considerado a partir de una calificación aceptable.



**Firma del
Experto Grado
Académico:
Magister
DNI.**

Anexo 06:



REPOSITORIO INSTITUCIONAL DIGITAL
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

1. Información del Autor			
COGUILA CUEVA SHEYLA MELISSA		48916420	melissacoguilac94@gmail.com
Apellidos y Nombres		DNI	Correo Electrónico
2. Tipo de Documento de Investigación			
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tesis	Trabajo de Suficiencia Profesional	Trabajo Académico	Trabajo de Investigación
3. Grado Académico o Título Profesional ¹			
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Bachiller	Título Profesional	Título Segundo Especialidad	Maestría
4. Título del Documento de Investigación			
Presupuesto Participativo y Gestión Gerencial de la municipalidad Provincial de Huaraz, 2022.			
5. Programa Académico			
Contabilidad			
6. Tipo de Acceso al Documento			
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Abierto o Público ² [/info:eu-repo/semantics/openAccess]		Acceso restringido ⁴ [/info:eu-repo/semantics/restrictedAccess] (*)	
(*) En caso de restringido sustentar motivo			

A. Originalidad del Archivo Digital

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado Evaluador y forma parte del proceso que conduce a obtener el grado académico o título profesional.

B. Otorgamiento de una licencia CREATIVE COMMONS⁵

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Institucional Digital, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento.⁶



Firma

Lugar: Chimbote Día: 30 Mes: 12 Año: 23

Importante

- Según Resolución de Consejo Directivo N° 003-2019-SUNEDU-DI, Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar a los Grados Académicos y Títulos Profesionales, Art. II inciso 2.2
- Ley N° 30035 Ley que regula el Repositorio Institucional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto y Ley 30036-2019-PE
- Si el autor eligió el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad San Pedro una licencia no exclusiva, para que sea posible hacer entrega de forma en la obra y estando en el Repositorio Institucional Digital, respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el Marco de la Ley 822.
- En caso de que el autor opte en cualquier opción, únicamente se publicará los títulos del autor y resumen de la obra de acuerdo a la Directiva N° 004-2019-UNEDU-PE, artículo 2.2, que regula el funcionamiento del Repositorio Institucional Digital.
- Las licencias Creative Commons (CC) es una organización Internacional sin fines de lucro que promueve la difusión de los autores en conjunto de la República Peruana y de Latinoamérica investigadores que facilitan la difusión de información, recursos educativos, obras artísticas y científicas, entre otras. Estas licencias también garantizan que el autor conserve el control sobre su obra.
- Según el inciso 12.2 del artículo 12° del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar a los Grados Académicos y Títulos Profesionales - SUNEDU, las universidades, institutos y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metodológicos en sus repositorios institucionales, proporcionando al autor de acceso abierto o restringido, los datos serán posteriormente recolectados por el Repositorio Digital RENAI, a través del Repositorio ALICIA.

Nota: - En caso de falsedad en los datos, se procederá de acuerdo a Ley (Ley 27444, en el art. 30, num. 30.3)

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y GESTIÓN GERENCIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ, 2022

INFORME DE ORIGINALIDAD

23%

INDICE DE SIMILITUD

22%

FUENTES DE INTERNET

3%

PUBLICACIONES

9%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	6%
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	4%
3	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	2%
4	Submitted to Universidad Privada San Pedro Trabajo del estudiante	1%
5	repositorio.upla.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	1%
7	Submitted to Universidad San Ignacio de Loyola Trabajo del estudiante	<1%
8	repositorio.unu.edu.pe Fuente de Internet	<1%

9	documents.mx Fuente de Internet	<1 %
10	idoc.pub Fuente de Internet	<1 %
11	repositorio.usanpedro.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
12	redi.unjbg.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
13	repositorio.untels.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
14	tesis.unap.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
15	repositorio.uwiener.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
16	documentop.com Fuente de Internet	<1 %
17	repositorio.upt.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
18	alicia.concytec.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
19	Submitted to Universidad Nacional del Centro del Peru Trabajo del estudiante	<1 %
20	core.ac.uk Fuente de Internet	

<1 %

21

repositorio.unfv.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

22

repositorio.undac.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

23

Submitted to Universidad Nacional de
Huancavelica

Trabajo del estudiante

<1 %

24

publicaciones.usanpedro.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

25

es.scribd.com

Fuente de Internet

<1 %

26

www.slideshare.net

Fuente de Internet

<1 %

27

www.dspace.unitru.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

28

www.tdx.cat

Fuente de Internet

<1 %

29

www.researchgate.net

Fuente de Internet

<1 %

30

administracion.uexternado.edu.co

Fuente de Internet

<1 %

31

es.slideshare.net

Fuente de Internet

<1 %

32

mafiadoc.com

Fuente de Internet

<1 %

33

prezi.com

Fuente de Internet

<1 %

34

revistas.ujcm.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

35

Submitted to unsaac

Trabajo del estudiante

<1 %

36

virtual.urbe.edu

Fuente de Internet

<1 %

37

Submitted to Universidad Peruana Los Andes

Trabajo del estudiante

<1 %

38

repositorio.unemi.edu.ec

Fuente de Internet

<1 %

39

Submitted to Universidad Andina del Cusco

Trabajo del estudiante

<1 %

40

Submitted to Universidad Nacional Santiago
Antunez de Mayolo

Trabajo del estudiante

<1 %

41

repositorio.unam.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

42

www.repositorio.unam.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

43

libroterra.com

Fuente de Internet

<1 %

44

www.imepe-alcorcon.com

Fuente de Internet

<1 %

45

davimaf34.blogspot.com

Fuente de Internet

<1 %

46

repositorio.unac.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

47

repositorio.unjbg.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

48

repositorio.unjfsc.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

49

repositorio.unsa.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

50

revistas.uautonoma.cl

Fuente de Internet

<1 %

51

www.psoecyl.org

Fuente de Internet

<1 %

52

cybertesis.unmsm.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

53

docplayer.es

Fuente de Internet

<1 %

54	dspace.sti.ufcg.edu.br:8080 Fuente de Internet	<1 %
55	produccioncientificaluz.org Fuente de Internet	<1 %
56	repositorio.uct.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
57	repositorio.unprg.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
58	tesis.usat.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
59	"Inter-American Yearbook on Human Rights / Anuario Interamericano de Derechos Humanos, Volume 4 (1988)", Brill, 1991 Publicación	<1 %
60	Ambrocio Teodoro Esteves Pairazaman, Juan Manuel Parrenño Tipian, Antonio Guillermo Ramos Jaco, Taylor Anthony Luján Orbegón et al. "Knowledge and attitude of the people in San Juan de Miraflores towards the disposal of medicines", F1000Research, 2022 Publicación	<1 %
61	basica.sep.gob.mx Fuente de Internet	<1 %
62	cdn.www.gob.pe Fuente de Internet	<1 %

63	doczz.com.br Fuente de Internet	<1 %
64	eprints.uanl.mx Fuente de Internet	<1 %
65	inba.info Fuente de Internet	<1 %
66	myslide.es Fuente de Internet	<1 %
67	repositorio.ucss.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
68	repositorio.uncp.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
69	repositorio.une.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
70	repositorio.unp.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
71	repositorio.uss.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
72	www.internationalbudget.org Fuente de Internet	<1 %
73	www.procuradordelcomun.org Fuente de Internet	<1 %
74	www.redciudadanaarg.org.ar Fuente de Internet	<1 %

75

www.socialwatch.org

Fuente de Internet

<1 %

76

"Library Statistics for the Twenty-First Century World", Walter de Gruyter GmbH, 2009

Publicación

<1 %

77

revistas.uide.edu.ec

Fuente de Internet

<1 %

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias < 6 words

Excluir bibliografía

Activo